

# **Encuesta sobre las personas sin hogar (Centros)**



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**Mayo 2004**

# Índice

<b>Introducción</b>	5
1 Alcance y limitaciones de la investigación	5
2 El desarrollo de la investigación	6
<b>Red de centros</b>	9
1 Distribución territorial	9
2 Los centros según la titularidad y la gestión	11
3 Prestaciones ofrecidas	14
4 La orientación de los centros	17
5 El acceso a los centros	19
<b>Los servicios de alojamiento y restauración</b>	23
1 Los servicios de alojamiento	23
2 Los servicios de restauración	30
<b>Recursos</b>	37
1 Recursos humanos	37
2 Recursos financieros	44
<b>Los usuarios de los centros</b>	51
1 El número de usuarios de la red	51
2 Rasgos de los usuarios de la red	54
3 La definición de persona sin hogar	54

---

<b>Referencias bibliográficas</b>	57
<hr/>	
<b>Anexo I. Cuestionario</b>	59
<hr/>	
<b>Anexo II. Cuadros</b>	69

# Introducción

---

## 1 Alcance y limitaciones de la investigación

En el estudio de las personas sin hogar, con independencia de la definición que se utilice, se pueden abordar diferentes aspectos. En primer lugar, una cuestión que parece prioritaria es conocer el número de personas que carecen de hogar. Pero también hay otros aspectos o cuestiones ligadas a sus circunstancias vitales, que son de gran interés, como por ejemplo: ¿qué perfil sociodemográfico tienen dichas personas?, ¿cuáles son sus condiciones de vida?, ¿cuál su recorrido vital?.

Desde finales de los años ochenta se han desarrollado marcos metodológicos, especialmente en Estados Unidos (Rossi, 1989; Burt y Cohen, 1989; Burt, 1996), que permiten lograr aproximaciones razonables.

En Europa la situación no es tan satisfactoria y ello por varias razones, entre las que podemos citar: la menor incidencia del problema, la poca conciencia que existía en la sociedad de la gravedad del mismo, así como la escasa implicación de las instituciones oficiales en su medición. Sin embargo, la situación ha ido cambiando en los años noventa: por una parte con los trabajos de Avramov para FEANTSA (Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con las personas sin hogar), a mediados de la década y los posteriores informes anuales realizados por la misma y, por otra, con la inclusión en el Eurobarómetro desde 1993 de preguntas relacionadas con las personas sin hogar.

No obstante, desde el año 2002 se advierte un interés creciente en el contexto de la UE por parte de la oficina de estadística (EUROSTAT) en iniciar los trabajos para formalizar un marco metodológico (definiciones y métodos de investigación) que permita abordar en los próximos años de manera consistente y armonizada el estudio de las personas sin hogar.

En España debemos destacar especialmente la aproximación realizada por Cabrera (1999) en su trabajo para Cáritas *La acción social con personas sin hogar en España*, en la que se estudia la red asistencial de centros que prestan servicios a dichas personas; a partir de la misma se estima el número de usuarios y unas características sociológicas del colectivo. Con otro enfoque diferente, cabe mencionar también el trabajo de Muñoz y Vázquez sobre los aspectos psicosociales de las personas sin hogar.

La investigación que el INE ha llevado a cabo por primera vez en el ámbito de la estadística oficial es una encuesta que permite arrojar luz, siquiera parcialmente, sobre las personas sin hogar.

El objetivo de la investigación ha sido doble: conocer el número de usuarios de los centros que, en toda España, prestan servicios a las personas sin hogar y, en segundo lugar, conocer las principales características de dicha red de asistencia.

Quede clara constancia de que no hemos pretendido estudiar ni el perfil ni las condiciones de vida de las personas sin hogar, ni tampoco su recorrido vital o aproximarnos a los factores que inciden en la aparición del problema.

Vistos sus objetivos, el enfoque de nuestro trabajo está, por tanto, más en la línea del realizado hace unos años por Cabrera.

Finalmente, debemos señalar que nace con la vocación de realizar con regularidad, tal vez con periodicidad anual, un seguimiento de la red de centros y del número de usuarios de la misma.

Se trata, en todo caso, de una parte de un proyecto más global que incluirá en un futuro la realización de una encuesta a personas.

---

## 2 El desarrollo de la investigación

Como consecuencia de la reunión celebrada en marzo de 2002 en Luxemburgo por el Grupo de Expertos en Estadísticas sobre Personas sin Hogar, constituido en el seno de la oficina estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), y en el que participó un representante del INE, se decidió explorar la posibilidad de elaborar en España información estadística, siguiendo las pautas conceptuales y metodológicas que se fueran generando por el Grupo de Expertos.

En ese contexto, en mayo de 2002 tuvo lugar una primera reunión con personal de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el fin de intercambiar opiniones y conocer de primera mano tanto la regulación normativa de la asistencia social en España como las fuentes administrativas susceptibles de ser utilizadas con fines estadísticos.

Como resultado de la citada reunión, se confirmó la inexistencia en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de un registro centralizado de centros que, potencialmente, pudieran prestar servicios a las personas sin hogar. Y, por otra parte, que los dispositivos existentes en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para seguir la gestión de los servicios sociales tenían dos principales inconvenientes para nuestros objetivos: su implantación no era total en todo el territorio nacional (algunas comunidades autónomas no lo habían incorporado) y, además, los instrumentos diseñados tenían un claro enfoque hacia los aspectos ligados de forma más específica con la gestión, lo que limitaba su potencial interés.

---

### EL DIRECTORIO: SU ELABORACIÓN

Ante la situación anteriormente expuesta y, teniendo en cuenta que se había producido una paralización de los trabajos del Grupo de Expertos de EUROSTAT, se optó por elaborar un *directorio nacional de centros* que prestan servicio a las personas sin hogar.

Considerando la falta de acuerdo existente sobre la definición de personas sin hogar (situación que persiste en el momento presente), se decidió incluir en el directorio aquellos centros que ofrecieran a las personas sin hogar servicios de

alojamiento, de restauración y otro tipo de servicios (formativos, educativos, asistenciales).

Dichos centros tienen en común el hecho de hacer posible el establecimiento de un contacto personal con los usuarios de los mismos y, por consiguiente, la posibilidad de realizar entrevistas, al permanecer los usuarios durante algunas horas en ellos. Hemos excluido del directorio aquellos centros que *únicamente* prestan servicio de información, acogida u orientación.

Con estos criterios se procedió a elaborar el directorio. Para ello se utilizaron dos fuentes de información: a) las consejerías competentes en materia de servicios sociales de las comunidades autónomas y b) el directorio facilitado por Cáritas-Universidad Pontificia de Comillas.

A partir de la información facilitada por las comunidades autónomas (que fue parcial en los casos de Baleares, País Vasco, Extremadura y Aragón), completada con la proveniente del directorio de Cáritas-Universidad de Comillas, se obtuvo una versión provisional del directorio en junio de 2003. Dicha versión fue contrastada por las delegaciones provinciales del INE tras contactar con los servicios territoriales de Asuntos Sociales, ayuntamientos de municipios mayores de 20.000 habitantes y ONGS de mayor implantación. Como consecuencia de dichos trabajos se obtuvo en septiembre de 2003 el directorio de centros que contiene 752 registros.

---

#### LA ENCUESTA POR CORREO: DISEÑO, CUESTIONARIO. SU REALIZACIÓN

Se consideró necesario realizar una investigación con carácter exhaustivo a los centros que prestan servicios a las personas sin hogar con una doble finalidad: por un lado con el propósito de conocer las características de los centros, lo cual permitirá una buena aproximación al conocimiento de la red asistencial y, por otra parte, realizar una estimación del número de usuarios de los centros.

Además, y de forma subsidiaria, la ejecución de la Encuesta nos permitirá contrastar y perfeccionar el directorio de centros. Por razones económicas se optó por llevar a cabo la investigación por correo, dirigiéndonos a los responsables de los centros.

El proyecto de la encuesta, con el cuestionario que se iba a utilizar, fue consultado con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sometido a la consideración de expertos externos, como Pedro Cabrera de la Universidad Pontificia de Comillas.

En la elaboración del cuestionario se tuvieron en cuenta experiencias nacionales e internacionales en la materia, como la Encuesta a los Usuarios de los Servicios realizada en Francia por el INED en 1995, la Encuesta Nacional a Proveedores de Asistencia a Personas sin Hogar y a Usuarios realizada en EEUU entre octubre de 1995 y noviembre de 1996 por la Oficina del Censo, y la Encuesta a Centros realizada por Cáritas bajo la dirección de Pedro Cabrera en 1999.

El cuestionario utilizado en la Encuesta tiene distintas secciones:

- Datos de identificación
- Características generales del centro
- Características específicas de los centros que ofrecen servicio de alojamiento
- Características específicas de los centros que ofrecen servicio de restauración
- Definición de persona sin hogar (para conocer el grado de conformidad de los responsables de los centros con el borrador de definición que se estaba manejando por el Grupo de Expertos de EUROSTAT).

Sin ánimo de ser exhaustivos, podemos decir que en la sección b) se solicita información sobre las prestaciones ofrecidas por los centros, la población atendida, la orientación del centro, las vías de acceso al centro, las fuentes de financiación, el montante de gastos y el personal ocupado en el centro en el año 2002.

En la sección c) se solicita información sobre el periodo de actividad anual y los periodos de cierre, el horario habitual del centro, así como acerca de la capacidad y ocupación medias en el año 2002 y el 5 de noviembre de 2003 como fecha de referencia inmediata. Además, en los casos de alojamientos colectivos se solicita alguna información complementaria.

Análogamente, en la sección d) se recaba información sobre el lugar en el que se presta el servicio, el tipo de servicio prestado, el periodo de actividad anual y los periodos de cierre, el horario habitual, así como la capacidad y ocupación medias en el año 2002 y el 5 de noviembre de 2003. En el Anexo I se adjunta el cuestionario de la Encuesta.

La recogida de información se ha realizado por correo entre el 8 de noviembre de 2003 y el 5 de marzo de 2004, si bien debido a la lentitud del proceso, se ha establecido un dispositivo telefónico de reclamación y apoyo a la recogida desde mediados de enero del 2004 con la finalidad de agilizar el proceso y mejorar la tasa de recogida.

La tasa de recogida final ha sido del 88% sobre el directorio inicial, siendo el número de cuestionarios procesados de 555, al descontar las bajas producidas por diversos motivos, tales como tratarse de centros que no atienden a la población sin hogar, por cierre definitivo o por haber sido incluidos en otros centros.

Como consecuencia de la recogida se ha procedido a la depuración y actualización del directorio inicial, pasando éste de contener 752 a 619 registros.

Para el procesamiento y tabulación de la información se ha utilizado el programa SPSS. El análisis de resultados y la redacción del Informe final de la Encuesta se ha llevado a cabo a lo largo de la segunda quincena del mes de marzo y el mes de abril de 2003.

# Red de centros

## 1 Distribución territorial

La red de centros<sup>1</sup> que prestan asistencia a las personas sin hogar en España que el INE ha detectado se eleva a 619 centros. Sin embargo, el número de centros que han colaborado en la encuesta es de 555. Estos centros se distribuyen territorialmente de la manera que se indica en la tabla adjunta.

Comunidad autónoma.	Centros	Porcentaje
Andalucía	71	12,8
Aragón	33	5,9
Asturias (Principado de)	13	2,3
Baleares (Illes)	15	2,7
Canarias	36	6,5
Cantabria	8	1,4
Castilla y León	50	9,0
Castilla - La Mancha	39	7,0
Cataluña	57	10,3
Comunidad Valenciana	50	9,0
Extremadura	17	3,1
Galicia	37	6,7
Madrid (Comunidad de)	41	7,4
Murcia (Región de)	21	3,8
Navarra (Comunidad Foral de)	14	2,5
País Vasco	34	6,1
Rioja (La)	11	2,0
Ciudad autónoma de Ceuta	4	0,7
Ciudad autónoma de Melilla	4	0,7
<b>TOTAL</b>	<b>555</b>	<b>100,0</b>

Como se puede apreciar las comunidades con más centros son Andalucía (12,8%), Cataluña (10,3%), Comunidad Valenciana (9%) y Castilla León (9%). Por otra parte, Cantabria (1,4%), La Rioja (2%), Asturias (2,3%) y Navarra (2,5%) son las comunidades autónomas con un menor número de centros.

Sin embargo, con la finalidad de conocer de forma más significativa la distribución territorial de la red de centros, parece aconsejables referir el número de centros a la población del territorio.

De este modo obtenemos que la ratio habitantes/centro se eleva a 76.968<sup>2</sup> en el ámbito nacional. Según la tabla adjunta, se observa una gran variación de dicha ratio, que oscila entre 139.486 en el caso de Madrid, como mayor valor, a 26,126 en La Rioja, exceptuando los casos de Ceuta(18.733) y Melilla (17.116).

<sup>1</sup> En los términos precisados al comentar la elaboración del directorio. Esto es, incluyendo los centros que ofrecen servicio de alojamiento, de restauración u otros servicios (educativos, formativos, asistenciales) que permitan establecer un contacto personal con el usuario.

<sup>2</sup> Según la población del Padrón de Habitantes a 1-1-2003.



Comunidad autónoma	Centros	Habitantes por centro
Andalucía	71	107.139
Aragón	33	37.276
Asturias (Principado de)	13	82.722
Balears (Illes)	15	63.157
Canarias	36	52.635
Cantabria	8	68.711
Castilla y León	50	49.753
Castilla - La Mancha	39	46.558
Cataluña	57	117.617
Comunidad Valenciana	50	89.418
Extremadura	17	63.171
Galicia	37	74.354
Madrid (Comunidad de)	41	139.486
Murcia (Región de)	21	60.440
Navarra (Comunidad Foral de)	14	41.301
País Vasco	34	62.124
Rioja (La)	11	26.126
Ciudad autónoma de Ceuta	4	18.733
Ciudad autónoma de Melilla	4	17.116
<b>TOTAL</b>	<b>555</b>	<b>76.968</b>

Las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Asturias presentan valores superiores a la media nacional, indicativos de una menor oferta de centros a las personas sin hogar en su territorio. Por el contrario en las restantes comunidades autónomas la ratio es inferior a la media nacional.

Otra forma de aproximarnos a la distribución territorial de la red es considerando el tamaño de municipio en que se ubican los centros.

Como podemos comprobar la mayor parte de los centros(73%) se encuentran ubicados en poblaciones mayores de 50.000 habitantes, siendo particularmente importante en términos relativos el número de centros ubicados en municipios entre 100.001 y 500.000 habitantes (41,1%).

La distribución de los centros parece indicarnos que la población atendida se concentra en los grandes núcleos de población, mientras que en las poblaciones medianas y pequeñas el número de usuarios es menor. Ello nos ofrecería un primer rasgo distintivo de nuestra red de asistencia.

Tamaño del municipio	Centros	Porcentaje
Menos de 5.000 habitantes	18	32,0
Entre 5.000 y 20.000	67	12,1
Entre 20.001 y 50.000	65	11,7
Entre 50.001 y 100.000	64	11,5
Entre 100.001 y 500.000	228	41,1
Más de 500.000	113	20,4
<b>TOTAL</b>	<b>555</b>	<b>100,0</b>

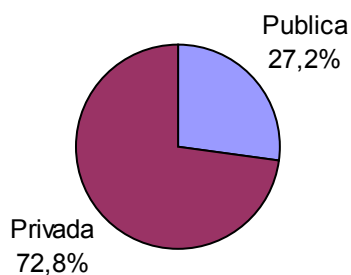
Si analizamos la distribución de los centros según tamaño de municipio y la comunidad autónoma donde están ubicados, y tomando como referencia la distribución existente en el ámbito nacional, se observa que en las comunidades autónomas de Aragón (57,5%), Castilla León (46,2%) y en menor medida La Rioja (27,3%), predominan los centros ubicados en municipios menores de 20.000 habitantes.

Por el contrario en Madrid (90,3%), Canarias (88,9%), País Vasco (88,2%), y en menor medida Cantabria (75,0%), Cataluña (72,0%), Comunidad Valenciana (72,0%) y Andalucía (71,9%) los centros están ubicados preferentemente en municipios mayores de 100.000 habitantes (Cuadro 1).

## 2 Los centros según la titularidad y la gestión

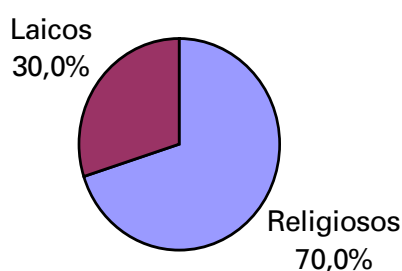
En España la red de asistencia a las personas sin hogar es mayoritariamente privada, con un 72,8% de centros de esta titularidad frente al 27,2% de centros públicos. Esta situación es muy diferente, sin embargo, a la existente en cuanto a la financiación de los centros, como expondremos más adelante.

### Titularidad

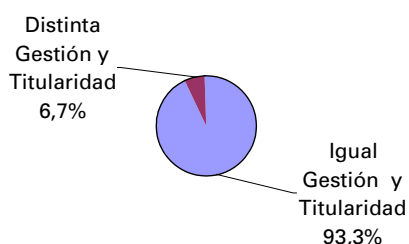


Entre los centros de titularidad privada debemos destacar que el 70% de los mismos están en manos de instituciones religiosas, lo que supone el 51% del total de centros que ha contestado a la encuesta.

### Centros privados



Desde la perspectiva de la gestión de los centros, la misma se realiza de forma abrumadora por los titulares de los centros (93,3% de los centros), siendo por tanto un escaso 6,7% de centros donde la gestión y la titularidad no coinciden.



En este grupo es mayoritaria la gestión privada de centros públicos, 4,5% del total de centros, frente a un 0,5% de centros de titularidad privada y gestión pública. Los demás centros con distinta gestión o titularidad comparten ámbito público o privado en los dos aspectos.

Desde el punto de vista de la titularidad y la ubicación de los centros, se observa que en ninguna comunidad autónoma el número de centros públicos supera la titularidad privada.

Por otra parte, y tomando como referencia el patrón de distribución pública/privada en el ámbito nacional, debemos destacar que en las comunidades autónomas de Melilla (50%), La Rioja (45,5%), y Castilla La Mancha (43,6%) el peso de los centros de titularidad pública es netamente superior a la media nacional

Por el contrario, en Murcia (95,2%), Canarias (94,4%) y Extremadura (88,2%) es el peso del sector privado claramente relevante.

Comunidad autónoma	Titularidad			
	Pública		Privada	
	Centros	Porcentaje	Centros	Porcentaje
Andalucía	20	28,2	51	71,8
Aragón	11	33,3	22	66,7
Asturias (Principado de)	3	23,1	10	76,9
Baleares (Illes)	5	33,3	10	66,7
Canarias	2	5,6	34	94,4
Cantabria	3	37,5	5	62,5
Castilla y León	12	24,0	38	76,0
Castilla- La Mancha	17	43,6	22	56,4
Cataluña	19	33,3	38	66,7
Comunidad Valenciana	15	30,0	35	70,0
Extremadura	2	11,8	15	88,2
Galicia	12	32,4	25	67,6
Madrid (Comunidad de)	9	22,0	32	78,0
Murcia (Región de)	1	4,8	20	95,2
Navarra (Comunidad Foral de)	3	21,4	11	78,6
País Vasco	9	26,5	25	73,5
Rioja (La)	5	45,5	6	54,5
Ciudad autónoma de Ceuta	1	25,0	3	75,0
Ciudad autónoma de Melilla	2	50,0	2	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>27,2</b>	<b>404</b>	<b>72,8</b>

Desde la óptica del tamaño de los municipios donde están ubicados los centros se observa que, aún siendo siempre mayoritarios los centros privados, el peso relativo de los centros públicos es mayor en los municipios menores de 50.000 habitantes.

Número de habitantes	Titularidad			
	Pública		Privada	
	Centros	Porcentaje	Centros	Porcentaje
Menos de 5.000	7	38,9	11	61,1
Entre 5.001 y 20.000	25	37,3	42	62,7
Entre 20.001 y 50.000	22	33,8	43	66,2
Entre 50.001 y 100.000	19	29,7	45	70,3
Entre 100.001 y 500.000	58	25,4	170	74,6
Más de 500.000	20	17,7	93	82,3
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>27,2</b>	<b>404</b>	<b>72,8</b>

Por el contrario, en los municipios mayores de 100.000 habitantes es mucho mayor el peso relativo de los centros de titularidad privada hasta significar el 83,2% de los centros en las ciudades mayores de 500.000 habitantes.

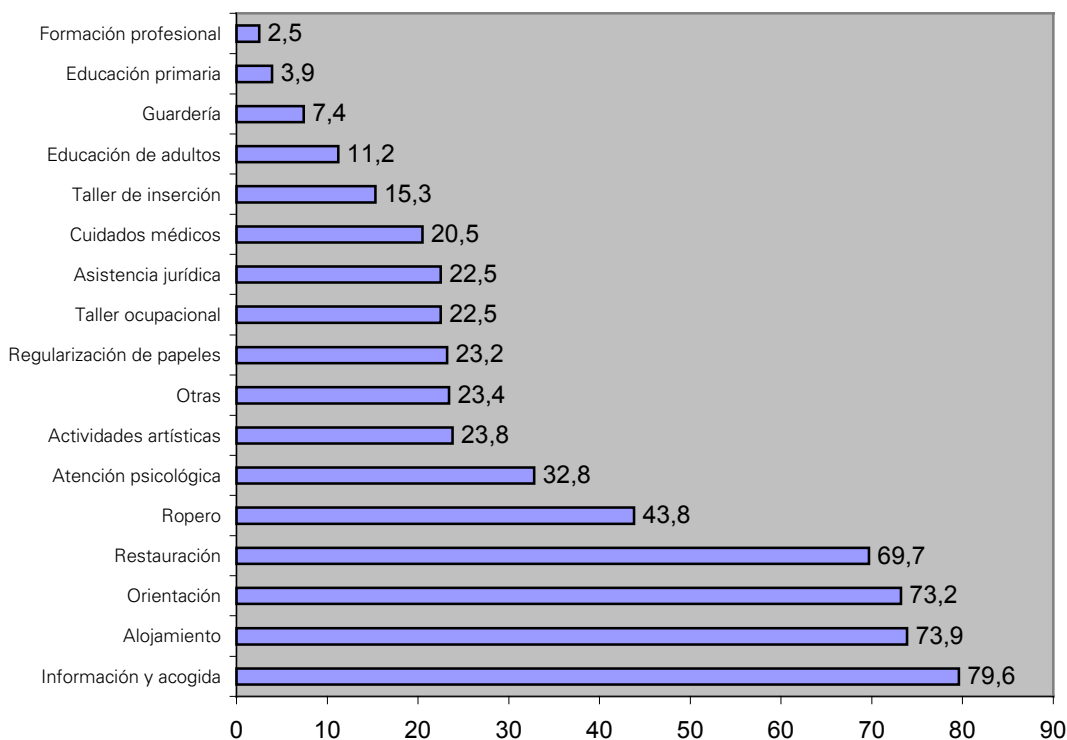
### 3 Prestaciones ofrecidas

Las prestaciones son la forma en que se materializa la acción social llevada a cabo por los centros. Entendemos el término en un sentido amplio, abarcando mucho más que las ayudas materiales, para considerar todo tipo de actividades (educativas, formativas, asistenciales, ...).

De acuerdo con los resultados obtenidos, el tipo de prestaciones que se ofrecen más ampliamente por los centros es el de información y acogida (79,6%) y de orientación (73,2%), que no requieren grandes recursos para llevarlo a cabo.

En un plano inmediatamente inferior, se encuentran aquellas prestaciones como alojamiento (73,9%) y restauración (69,7%), y en menor medida, ropero (43,8%) destinadas a cubrir las necesidades básicas de la persona.

## Prestaciones



Lo que nos permite apuntar al carácter *asistencialista*, de atención para la subsistencia que caracteriza a nuestra red, motivado quizás por la falta de recursos y una determinada visión de la asistencia social.

Las restantes prestaciones son ofrecidas por un núcleo muy inferior de centros. Así, por ejemplo la atención psicológica (32,8%) y los cuidados médicos (20,5%) en el ámbito psicosanitario, y también la asistencia jurídica (22,5%) y la regularización de papeles (23,2%) como muestra del creciente peso de los inmigrantes en nuestra sociedad y de las graves dificultades en sus condiciones de vida.

Otro tipo de prestaciones, más ligadas a la reinserción de la persona al mundo laboral como los talleres ocupacionales (22,5%), o los talleres de inserción (15,3%) tiene una presencia modesta en los centros, como demostración de la débil visión integradora y de reinserción de la acción social.

Finalmente, expresar el muy bajo número de centros (7,4%) que ofrecen la prestación de guardería, lo que podría ser indicativo del carácter individual con el que es concebida preferentemente la atención por los centros.

Si analizamos las prestaciones ofrecidas por los centros desde una perspectiva territorial, se observa diferencias entre las comunidades autónomas que no invalida la visión general ofrecida. (Cuadro 2).

Así, en el caso del alojamiento hay grandes diferencias entre los casos de La Rioja (100% de los centros ofrecen dicha prestación) o Ceuta (100%) por una parte, y Canarias (63,9%), País Vasco (61,8%) y Madrid (61%) por otra.

En cuanto a la prestación del servicio de restauración, las variaciones oscilan entre los casos de Murcia (52,4% de los centros) y La Rioja (54,5%) y la situación registrada en Cantabria (87,5%), Baleares (86,7%) y, especialmente, en Ceuta y Melilla donde todos los centros ofrecen la prestación.

En cuanto a la atención psicológica hay diferencias muy notables entre los casos de Asturias (7,7%) y Aragón (18,2%) con la menor proporción de centros que ofrecen dicho servicio, y por otra parte, Extremadura (52,9%), Melilla (50,0%) y Comunidad Valenciana (48,0%) donde se registran los mayores valores.

Así mismo, en cuanto a los cuidados médicos se observan grandes diferencias entre los centros según su ubicación. En el País Vasco solo el 8,8% de los centros ofrecen esta prestación mientras que en Ceuta (50,0%), Melilla (50,0%) y Extremadura (41,2%) es mucho mayor.

En cuanto a las prestaciones más ligadas a la visión de reinserción de la asistencia social como son los talleres de reinserción o talleres ocupacionales, se observa claramente la diferencia de perfiles de los centros según su ubicación. Así, en Galicia sólo un 2,7% de centros ofrecen taller ocupacional y un 5,4% de centros disponen de taller de reinserción, lo que parece indicar que los centros tienen un perfil más asistencial, mientras en Murcia (52,4% y 42,9% respectivamente) o Castilla- La Mancha (30,8% y 25,6%) un mayor número de centros tienen un enfoque basado en la reinserción.

Si tenemos en cuenta el tamaño de municipio en el que están ubicados los centros, se aprecia también una diferencia de perfil entre los centros de las poblaciones mayores de 100.000 habitantes y los ubicados en los núcleos pequeños (menores de 20.000 habitantes), según se observa en el cuadro 3.

En los ambientes más urbanos, se advierte que un menor número de centros en términos relativos ofrece servicios de alojamiento y de ropero, mientras que un mayor porcentaje de centros ofrecen prestaciones como taller de inserción y atención psicológica.

Lo que nos podría indicar que en los centros ubicados en las poblaciones de más tamaño, existe una mayor sensibilidad hacia un enfoque de reinserción que en los centros ubicados en las pequeñas poblaciones donde prima una visión más *asistencialista*.

Si analizamos las prestaciones ofrecidas por los centros según la titularidad de los mismos, se observan algunas diferencias de perfil entre los centros públicos y privados (Cuadro 4).

Es claramente mayor el número de centros privados que ofrecen prestaciones de taller ocupacional y taller de inserción.

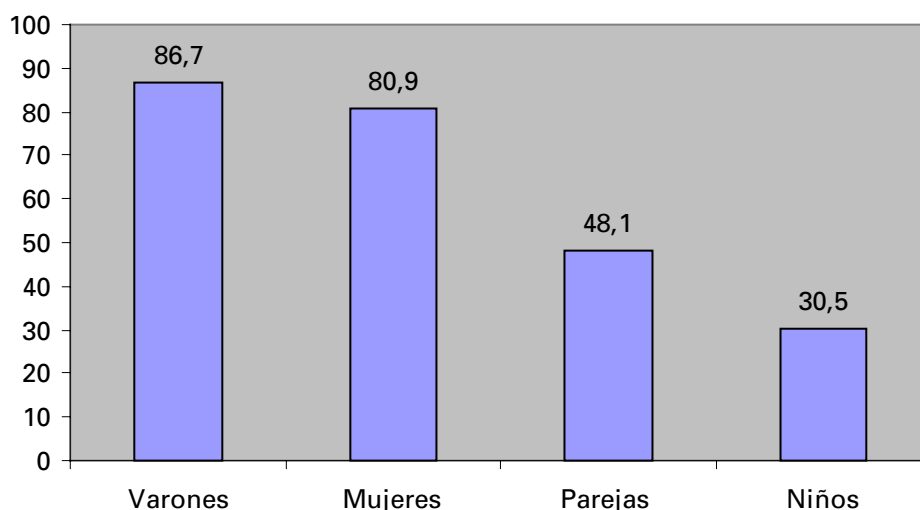
Así mismo, se observa que la asistencia psicológica y los cuidados médicos son prestaciones más frecuentes en los centros privados. Igualmente sucede con

otras prestaciones de tipo formativo, como educación de adultos y actividades artísticas, o de carácter asistencial como el ropero.

Finalmente, podemos señalar que las prestaciones de asistencia jurídica y tramitación de papeles son también más frecuente en los centros privados.

#### 4 La orientación de los centros

De acuerdo con el tipo de población que es atendida (sin que los distintos tipos de población sean categorías excluyentes), se observa que la mayor parte de los centros atiende a varones (86,7%) y a mujeres (80,9%), mientras que un 48,1% de los centros considera la posibilidad de atender a parejas, y sólo un 30,5% de los centros atiende a niños (téngase en cuenta que los menores sin tutores legales son atendidos en otro tipo de centros).



Lo que nos indica que la orientación mayoritaria de los centros es hacia la atención del individuo (hombre o mujer) sin hogar, siendo débil la consideración por los centros como personas sin hogar, tanto de las parejas como de un adulto acompañado de un niño.

Si analizamos desde una perspectiva territorial, cuál es el perfil de los centros se observan diferencias que, no obstante, solo matizan la conclusión general (Cuadro 5).

Así, se confirma la atención mayoritaria a hombres y mujeres en los centros de todas las comunidades autónomas. En el caso de los varones, la situación varía entre Asturias y Baleares donde son aceptados por la totalidad de los centros y Cantabria donde sólo el 50% de los centros los aceptan. Para las mujeres, las diferencias son menores, ya que los valores extremos son de 90,0% en el caso de La Rioja y del 69,7% en Aragón.



La atención a parejas es en todas las comunidades sensiblemente inferior, aunque se aprecian significativas diferencias entre los casos de Asturias (69,2% de los centros) y Aragón (60,0%) y por la otra parte, Cantabria (25%) o Navarra (28,6%).

En lo que concierne a la atención a niños, se aprecian fuertes disparidades, quizás producidas por una interpretación errónea de la pregunta al no considerar al niño que acompaña a un adulto como persona atendida.

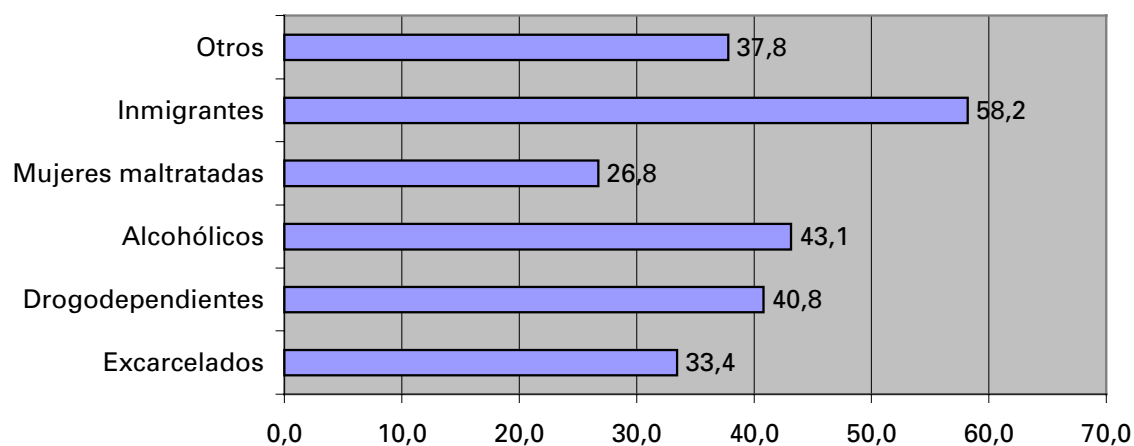
Desde la óptica del tamaño de municipio de ubicación del centro, se aprecia que la proporción de centros que admiten parejas es mayor en las poblaciones pequeñas y medianas, disminuyendo claramente en las grandes ciudades.

Así mismo, en las grandes ciudades se observa que el número de centros en términos relativos que atienden a hombres y a mujeres es menor que en los núcleos de población más pequeños. (Cuadro 6).

Por otra parte, se observa que la atención a las parejas es más alta en los centros de titularidad pública (58,3%) que en los privados (44,3%). Y lo mismo sucede para la atención a mujeres (89,4% frente al 77,7%) (Cuadro 7).

#### LA ORIENTACIÓN HACIA DETERMINADOS TIPOS DE POBLACIÓN

El 53,9% de los centros que han respondido a la encuesta dicen estar orientados prioritariamente hacia algún tipo de población, lo que podría indicar algún grado de especialización en la atención.



Entre los 299 centros que han manifestado tener una orientación prioritaria, los grupos más atendidos son: los inmigrantes (58,2% de los centros), los alcohólicos (43,1%), los drogodependientes (40,8%), los excarcelados (33,4%) y las mujeres maltratadas (26,8%).

Si examinamos cuál es la orientación prioritaria de los centros según la comunidad autónoma donde están ubicados, se observa que en Castilla y León (57,9%), Asturias (57,1%), Aragón (46,2%), Baleares (45,5%) y País Vasco (45%) hay una mayor atención a los excarcelados. (Cuadro 8)

En lo que se refiere a los drogodependientes, la red de centros en Asturias (85,7% de los centros), Extremadura (66,7%) y País Vasco (65%) están más orientados a ese grupo de población.

La red de centros de Asturias (85,7 de los centros), País Vasco (70%), Aragón (69,2%) y Navarra (66,7%) está particularmente orientada a las personas con problemas de alcoholismo.

En estas comunidades autónomas que hemos destacado prima por tanto una orientación de sus redes de atención hacia la marginación clásica (excarcelados, drogodependientes, alcohólicos) como foco de atención prioritaria.

En lo que concierne a las mujeres maltratadas, se registra una mayor atención en Galicia (66,7 % de los centros), Comunidad Valenciana (41,4%) y Cantabria (40%).

Por otra parte, la atención a los inmigrantes es motivo de atención prioritaria de la red de centros en Cantabria (100% de los centros), Ceuta (100%), Murcia (92,9%) y Castilla La Mancha (92,3%).

Al examinar si la orientación de los centros hacia ciertos grupos de población tiene un comportamiento que está influenciado por el tamaño del municipio donde se ubica el centro, observamos que no hay grandes diferencias en lo que se refiere al enfoque tradicional de la exclusión (excarcelados, drogodependientes, alcohólicos). (Cuadro 9)

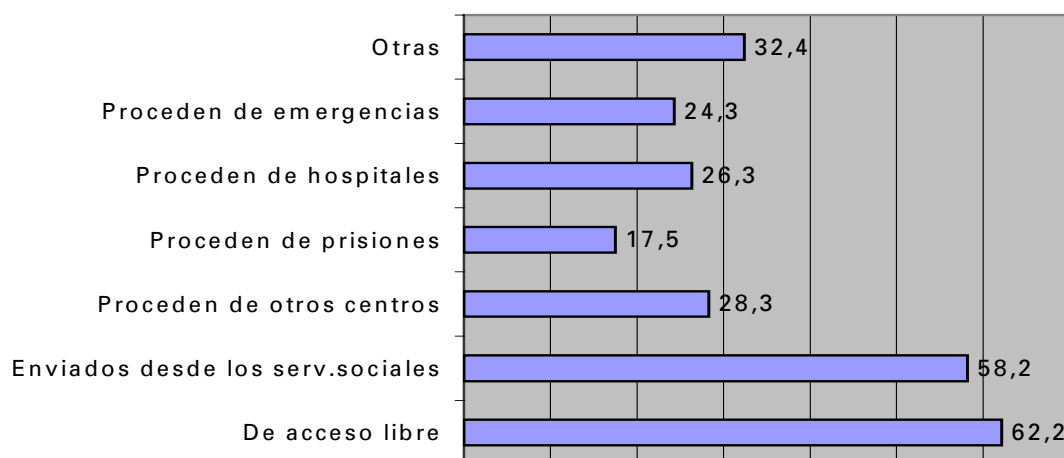
Sin embargo, en el caso de las mujeres maltratadas, parece apreciarse una mayor atención en los centros de los municipios de entre 50.001-100.000 habitantes, debido posiblemente a una mejor detección de este tipo de problema en esos municipios.

Y en el caso de la inmigración, se observa una mayor prevalencia en la atención en los centros de poblaciones pequeñas y medianas (entre 20.000 y 100.000 habitantes).

---

## 5 El acceso a los centros

Desde la perspectiva de la manera en que los usuarios acceden a los centros, podemos señalar que la mayor parte de los centros (62,2%) son de acceso libre, es decir que las personas no deben ir a ninguna otra institución para poder ser atendida en ellos.



La remisión desde los servicios sociales es la vía de acceso segunda más importante, siendo los menos significativos los que proceden de prisiones, y estando sobre un 25% de los centros los que atienden a gente procedente de emergencia, hospitales u otros centros, por lo que podemos inferir que el sistema de atención es muy abierto, y no existen grandes dificultades de acceso a él para las personas privadas de un hogar.

Si analizamos las vías de acceso a los centros según la ubicación territorial de los mismos, se observa importantes disparidades entre los centros de diferentes comunidades autónomas (Cuadro 10).

Así al observar el porcentaje de centros de acceso libre, se registran grandes diferencias entre los casos de Canarias (77,8%), Andalucía (76,1%) y Baleares (73,3%) donde se alcanza los mayores valores, mientras que en la Rioja (27,3%), Comunidad Valenciana (46,0%) y Cataluña (49,1%) se registran los menores.

En cuanto a la derivación desde los servicios sociales, también se registra una fuerte variabilidad entre las distintas comunidades autónomas. Así en Baleares (86,7%), Cataluña (77,2%), y Navarra (71,4%) esta vía de acceso a los centros alcanza valores claramente más altos, mientras que especialmente en La Rioja (36,4%), y Castilla y León (38%) se trata de una vía de acceso con una menor importancia relativa.

En lo que respecta a la procedencia de otros centros como vía de acceso, es más frecuente en los centros ubicados en el País Vasco (52,9%), Navarra (50%) y Extremadura (47,1%) mientras que alcanzan los menores valores en La Rioja (9,1%), Murcia (9,5%) y Cataluña (12,3%).

La procedencia de prisiones adquiere mayor importancia relativa como vía de acceso en los casos de Navarra(35,7%), Baleares (33,3%) y Extremadura (29,4%), siendo menos frecuente en los casos de Castilla- La Mancha (5,1%), Canarias (8,3%) y La Rioja (9,1%).

Así mismo, en el caso de la derivación desde hospitales como vía de acceso la diferencia es significativa entre los casos de Extremadura (58,8%) y Baleares (53,3%) y Navarra (42,9%) por una parte, y los valores registrados en La Rioja (9,1%), Murcia (9,5%) y Cantabria(12,5%).

Esta situación de clara disparidad puede deberse tanto a las diferentes políticas de admisión desarrolladas por los centros como a la existencia de un mayor o menor grado de coordinación en la atención prestada.

En este sentido podríamos decir que el registro de valores altos de acceso libre como vía de acceso al centro, podrían ser indicativos de una mayor presencia de centros de baja exigencia.

Análogamente, la existencia de valores altos de desviación desde los servicios sociales y en segundo lugar, desde otros centros así como de prisiones, hospitales y de situaciones de emergencia, nos indicarían un mayor grado de coordinación de la red de centros en su actuación (Cataluña, Baleares, Navarra, País Vasco, Comunidad Valenciana).

Por otra parte, al analizar las vías de acceso a los centros según el tamaño de los municipios donde están ubicados, constatamos que a medida que disminuye el tamaño del municipio cobra mayor importancia relativa el acceso libre y disminuye el peso de las vías de acceso desde los servicios sociales y desde otros centros, como era de esperar.

De tal manera que la derivación desde otros centros como vía de acceso tiene lugar en los centros ubicados en poblaciones mayores de 100.000 habitantes.

No obstante, merece resaltarse la diferencia apreciada en lo que se refiere al acceso libre: mientras en los municipios mayores de 500.000 habitantes la mitad (49,6%) de los centros son de acceso libre, dicha proporción es mayor en los restantes municipios, lo que podría deberse a la mayor dificultad de acceso a los centros en las grandes poblaciones (Cuadro 11).

Desde la perspectiva de la titularidad, se aprecia que no existe gran diferencia por lo que respecta a las vías de acceso más frecuentes entre los centros públicos y privados (Cuadro 12).

Sin embargo podemos destacar, por una parte, una mayor incidencia de la derivación desde otros centros como vías de acceso a los centros privados, posiblemente debida a una mayor interrelación entre este tipo de centros.

Por otra parte, en los centros públicos se observa que la derivación desde los servicios sociales, así como desde situaciones de emergencias, es una vía de acceso más frecuente que en los centros de titularidad privada.

# Los servicios de alojamiento y restauración

Los servicios de alojamiento y restauración se han estudiado más detalladamente porque son los servicios esenciales para las personas sin hogar, ya que les facilitan lo mínimo para una vida digna como es la comida y un lugar para dormir.

Además de ello, los centros que facilitan estos servicios son la gran mayoría de los que se ocupan de las personas sin hogar. A continuación enumeraremos las características generales de estos servicios.

---

## 1 Los servicios de alojamiento

De los centros que colaboraron en la encuesta, un 73,8% (410 centros) ofrecen alojamiento. Durante el 2002 de estos 410 centros, nueve no ofrecieron plazas por varios motivos y a 5 de noviembre de 2003 todos ofrecieron por lo menos una plaza de alojamiento.

En la red de alojamiento estudiada, el número medio de plazas ofrecidas en el 2002 ha sido de 11.316 plazas. A 5 de noviembre de 2003 se ofrecieron 12.139 plazas, lo que supone un aumento del 7,3% respecto al valor medio del año anterior.

Las plazas ofrecidas en noviembre de 2003 se reparten entre 1.580 plazas ofrecidas en pisos de acogida, 486 en pensiones y 10.073 plazas en albergues y alojamientos colectivos.

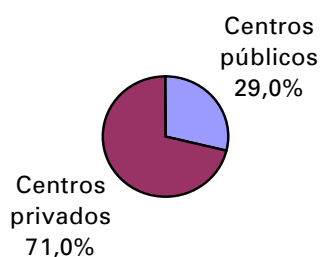
En lo que concierne a la ocupación de los centros, el número medio de plazas ocupadas en 2002 fue de 9.416 plazas, lo que supone una ocupación del 82,3% de la red. En noviembre de 2003, estaban ocupadas 9.784 plazas (un 3,9% más que la media de 2002), lo que significaba el 80,3% de la capacidad de la red.

---

### TITULARIDAD Y UBICACIÓN TERRITORIAL

Respecto de la titularidad de los centros, observamos que un 71,0% de los centros que ofrecen alojamiento son privados. En lo que concierne al número de plazas ofertadas, el 58% del total son plazas privadas, lo que indica un menor tamaño medio de los centros privados.

### Titularidad de los centros de alojamiento



Con el objeto de estudiar la densidad de la red es útil considerar la ratio número de habitantes por plaza. Esta ratio es un buen indicador de la asistencia prestada, de manera que cuanto menor sea su valor nos expresa un mejor nivel de asistencia. Dicha ratio es de 3.519 habitantes por plaza en el ámbito nacional.

Tienen menos población por plaza las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y las comunidades de La Rioja y Canarias. En el caso de las dos ciudades autónomas hay que tener en cuenta la situación específica motivada por la intensidad de la inmigración que explica el gran número de plazas disponibles.

Las comunidades que presentan valores más altos de habitantes por plaza son Cataluña, Andalucía, Castilla- La Mancha, Asturias, Galicia, Extremadura. En el entorno de la media nacional se encuentran Madrid, Navarra, Comunidad Valenciana, País Vasco y Cantabria.

Comunidad autónoma.	Número de plazas (5-11-03)	Habitantes por plaza
Andalucía	1.446	5.261
Aragón	470	2.617
Asturias (Principado de)	237	4.538
Balears (Illes)	330	2.871
Canarias	941	2.014
Cantabria	171	3.215
Castilla y León	692	3.595
Castilla - La Mancha	520	3.492
Cataluña	1.227	5.464
Comunidad Valenciana	1.225	3.650
Extremadura	264	4.068
Galicia	636	4.326
Madrid (Comunidad de)	1.456	3.928
Murcia (Región de)	519	2.446
Navarra (Comunidad Foral de)	149	3.881
País Vasco	613	3.446
Rioja (La)	188	1.529
Ciudad autónoma de Ceuta	511	147
Ciudad autónoma de Melilla	544	126
<b>TOTAL</b>	<b>12.139</b>	<b>3.519</b>

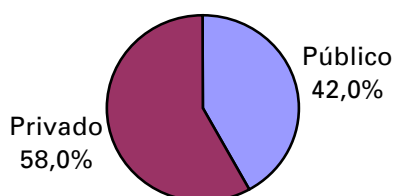
Si estudiamos la distribución de las plazas de alojamiento ofertadas a fecha del 5-11-2003 según el tamaño de los municipios de ubicación de los centros, observamos que la gran mayoría de ellas (83,8%), se ofrecen en ciudades de más de 50.000 habitantes y un 68,2% del total en poblaciones mayores de 100.000 habitantes. El número de plazas en municipios de menos de 20.000 habitantes es del 8,4% del total de plazas ofertadas en el ámbito nacional.

Lo que nos indica que la carencia de hogar es un fenómeno mayoritariamente urbano, centrado en capitales de provincia y grandes ciudades, y de menor incidencia en los municipios de menos de 50.000 habitantes.

Tamaño del municipio	Número de plazas (5-11-03)	Porcentaje
Menos de 5.000 habitantes	311	2,6
Entre 5.000 y 20.000	704	5,8
Entre 20.001 y 50.000	949	7,8
Entre 50.001 y 100.000	1893	15,6
Entre 100.001 y 500.000	4868	40,1
Más de 500.000	3414	28,1
<b>TOTAL</b>	<b>12.139</b>	<b>100,0</b>

Desde el punto de vista de la titularidad, se observa que los centros privados ofrecen 7.043 plazas (58,0 % del total) mientras que 5.096 son ofrecidas por los centros públicos (42,0%).

### Plazas ofrecidas a 5-11-2003



Después de estudiar el servicio de alojamiento desde el punto de vista de las plazas y el tamaño de los centros, enfocaremos ahora nuestra atención en el estudio del modo de atención de los centros.

#### LOS PERÍODOS DE ACTIVIDAD

Desde la óptica de la apertura anual del centro, se observa que la gran mayoría de los centros son permanentes, sin cierre vacacional o estacional. A su vez, hay un 8,3% de los centros que cierran un período igual o inferior a 31 días, un 1,7% de centros por un periodo entre 1 y 2 meses, y un 4,1% por más de dos meses.

	Centros	Porcentaje
Permanentes	352	85,9
Cierre igual o menor de 31 días	34	8,3
Cierre entre 32 y 60 días	7	1,7
Cierre mayor de 60 días	17	4,1

Estos datos nos permiten afirmar que la red tiene un carácter esencialmente permanente.

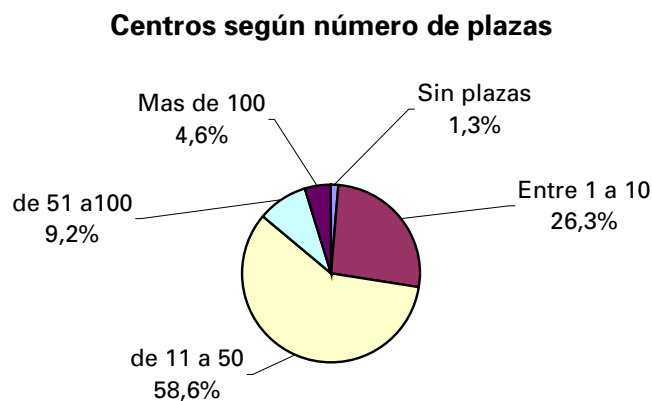
Respecto al horario de atención, la red de alojamiento dedicada a las personas sin hogar tiene, de lunes a viernes, 159 centros (38,8% de los centros que ofrecen alojamiento) que están abiertos veinticuatro horas al día para poder atender a las personas en esta situación. Se trata principalmente de centros de baja exigencia y que suelen ofrecer alojamiento en pisos.

Un 36,1% de los centros permanecen abiertos entre doce y veinticuatro horas, y un 25,1% abre menos de doce horas diarias en dichos días. (Cuadro 13). La situación en los fines de semana es prácticamente la misma, lo que demuestra que en líneas generales, la red de alojamiento goza de un amplio horario de atención.

#### LOS ALOJAMIENTOS COLECTIVOS

Si fijamos la atención en los centros de alojamiento colectivo, que suponen un 74,1% de todos los centros que ofrecen alojamiento, éstos ofrecieron 10.070 plazas en términos medios diarios durante el año 2002 y 10.739 plazas en noviembre de 2003. Lo que supone un 89% y un 88,5% respectivamente del total de plazas ofrecidas.

Los centros se distribuyen según el número medio de plazas ofrecidas en 2002 del siguiente modo:



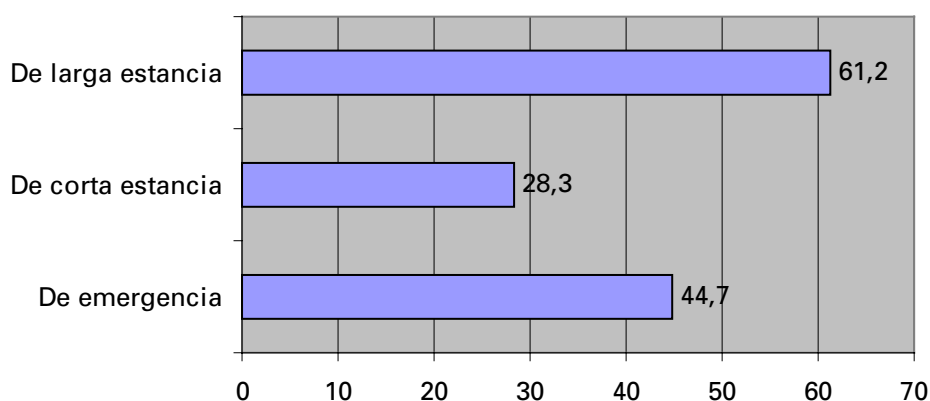


Como se observa, los centros con menos de 50 plazas suponen más del 80% del total, mientras los de más de 100 plazas no alcanzan el 5%.

En cuanto a la titularidad, hay un claro predominio de los centros privados (67,8%).

Al estudiar la duración de la estancia, tal como se observa en el gráfico, hay sólo un 28,3% de ellos de corta estancia (entre seis días y un mes), un 44,7% de servicio de emergencia (entre uno y cinco días) y un 61,2% de larga estancia (más de un mes).

**Proporción centros de alojamiento colectivo según el tipo de estancia**



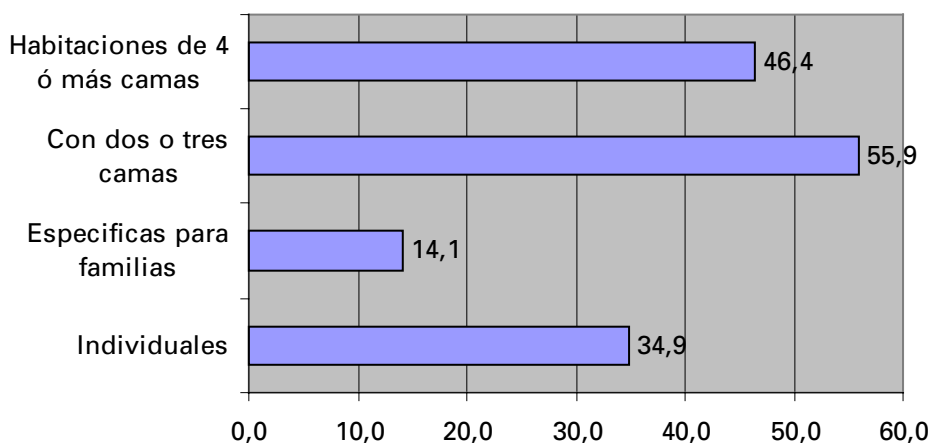
Se observa que el tipo de estancia más ofertada es la larga, que tiene un carácter más integrador que los otros tipos. Siendo los centros privados los que ofertan en mayor proporción la estancia de larga duración. (Cuadro 14).

Los centros de emergencia son más frecuentes en las poblaciones más pequeñas, quizás motivado por la consideración de la persona sin hogar como un transeúnte y por lo tanto alguien a quien socorrer en una urgencia.

En las grandes ciudades el peso de los centros de emergencia disminuye respecto a los otros estratos. La corta estancia tiene mayor peso en las ciudades mayores de 100.00 habitantes, en donde la estancia de urgencia no se considera suficiente para que la persona pueda conseguir alojamiento por su cuenta, o alternativamente la incorporación a un proyecto de reinserción. (Cuadro 15)

La gran mayoría de los centros ofrecen habitaciones de dos o tres camas (55,9% de los casos), siendo el alojamiento individual ofrecido por un 34,9%, las habitaciones de 4 o más camas son ofrecidas por un 46,4% y sólo un 14,1% de centros ofrecen habitaciones específicas para familias. Por tanto, vemos que los centros están preferentemente orientados a una atención colectiva de las personas sin hogar.

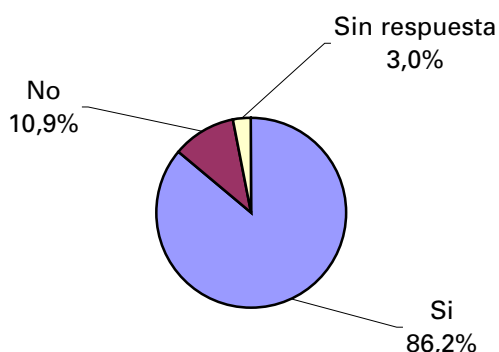
### Tipo de habitaciones de que dispone el centro



Por otra parte, en los centros privados son más frecuentes las habitaciones individuales, mientras que en los centros públicos hay una mejor dotación de habitaciones específicas para familias. Sin embargo, no se advierten diferencias dignas de mención en lo que se refiere al tipo de habitaciones según el tamaño de los centros. (Cuadros 16 y 17)

Respecto a la gratuidad del alojamiento, se aprecia que hay una inmensa mayoría de centros que ofrecen alojamiento gratuito (86,2%), lo que demuestra que la red es fácilmente accesible.

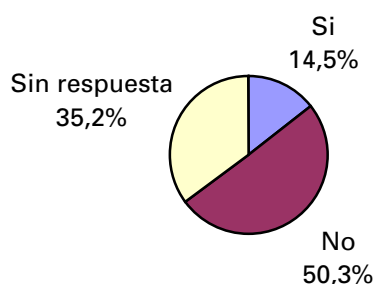
### Centros con alojamiento gratuito



En el sector público el 93,8% de los centros son gratuitos, mientras que lo son el 82,7% de titularidad privada. La diferencia, aunque mínima, señala una mayor propensión a la gratuidad del alojamiento en los centros públicos (Cuadro 18).

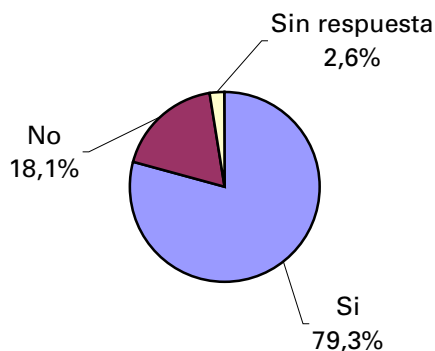
En otro orden de cosas, más de la mitad de los centros que ofrecen alojamiento no consideran necesario la realización de algún trabajo o contraprestación para alojarse en el centro, mientras un 14,5% sí lo estima necesario. Lo que confirma la fácil accesibilidad de la red.

### Centros donde hay que realizar algún trabajo o contraprestación



No se aprecian diferencias significativas al respecto según el carácter público o privado de los centros. (Cuadro 19)

### Centro que permiten recibir correo en ellos

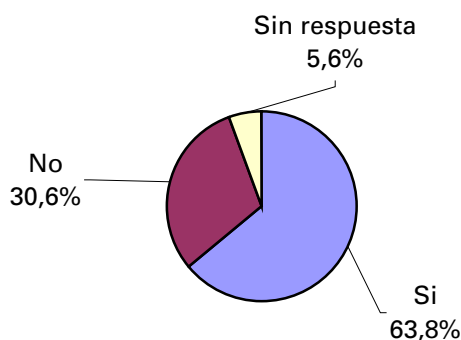


Tampoco se observan grandes diferencias según el tamaño de los centros. (Cuadro 20)

Finalmente, hemos estudiado siquiera someramente, algunos aspectos (posibilidad de recibir correspondencia y uso de consigna) relacionados con la intimidad del individuo en el centro.

En lo que se refiere a la posibilidad de recibir correo se aprecia que un 79,3% de los centros lo permiten, mientras que un 18,1% no lo facilita.

## Centros que permiten usar consigna



Es mayor la proporción de centros privados (84,6%) que facilitan recibir correspondencia que la de centros públicos (67,7%). (Cuadro 21)

Por otra parte, la mayor proporción de centros que no permiten recibir correspondencia se concentra en los centros pequeños (1 a 10 plazas). (Cuadro 22)

El uso de consigna disminuye respecto a la posibilidad de recibir correspondencia. Casi dos terceras partes de los centros permiten el uso de la consigna. El uso de la consigna en el centro supone disponer de una referencia personal como expresión de la existencia de una mínima intimidad para el usuario.

Se observa que la existencia de servicio de consigna es menor en los centros públicos (58,3%) que en los privados (66,3%). Aún así, la tendencia a facilitar herramientas de integración, como el uso de la consigna, es mayoritaria en los dos ámbitos, tanto en el público como en el privado. (Cuadro 23).

---

## 2 Los servicios de restauración

Entre los centros que han colaborado en la encuesta hay 387 que ofrecen restauración, y a su vez, 298 de ellos ofrecen también alojamiento. De estos 298, un 84,2% de centros prestan el servicio de restauración como mínimo a un noventa por ciento de los alojados en ellos. Esta elevada proporción nos indica que los servicios de alojamiento y restauración tienen una alta interrelación entre sí.

El número medio diario de servicios ofrecidos en 2002 fue de 37.657, y los servicios ofrecidos el 5 de noviembre de 2003 fueron 39.086, lo que supone un aumento del 3,8% respecto a la media diaria del año anterior.

Con el fin de estudiar la densidad de la red, hemos calculado la ratio número de habitantes por centro. El número de habitantes por centro es de 111.533 en el año 2002, mientras que se elevó a 113.609 con referencia a 5 de noviembre de 2003. Este aumento de habitantes por centro es debido al cierre de algunos servicios de comedor de un año al otro.

Si consideramos la titularidad de los centros, se observa que el 25,8% de los centros que ofrecían restauración en 2002 eran públicos, mientras los privados suponían el 74,2%.

En cuanto al número de servicios prestados, los centros públicos suministraron el 35,6% de los servicios en 2002, mientras que los centros privados ofrecieron el 64,4%.

No obstante, se aprecia que la proporción *número diario de servicios por centro* es mayor en los centros públicos que en los privados, debido a un mayor tamaño de los centros públicos. (Cuadro 24).

Por comunidades autónomas se observa una diferencia apreciable entre Ceuta y Melilla (por sus características singulares), Madrid, Murcia y Andalucía que se sitúan por encima de la media nacional, y por otra parte, Aragón, Castilla y León, Navarra y Castilla- La Mancha que se sitúan muy por debajo de la media nacional. (Cuadro 25)

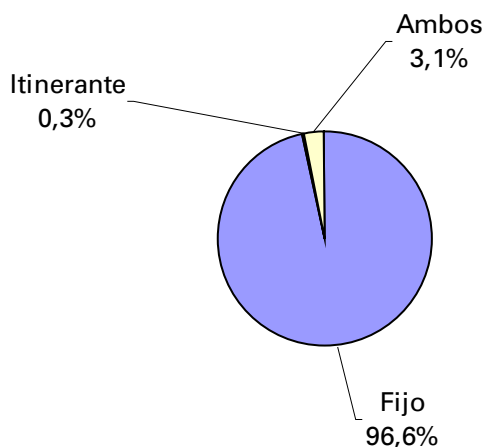
Desde la óptica del tamaño de municipio, vemos que el número medio diario de servicios por centro es mucho menor en los centros ubicados en los municipios menores de 50.000 habitantes, mientras que en los ubicados en grandes municipios dicha ratio llega a ser más de cuatro veces mayor (Cuadro 26).

---

#### LOS MODOS DEL SERVICIO

Respecto el modo de ofrecer el servicio, la restauración en un lugar fijo es mayoritario ya que el 96,6% de los centros la ofrece así. Un 0,3% es prestada de manera itinerante, y un 3,1% de los centros la ofrecen de ambas maneras. Por lo que podemos deducir que, en casi todos los casos, los usuarios deben acercarse al centro que oferta el servicio.

**Modo de ofertar el servicio**



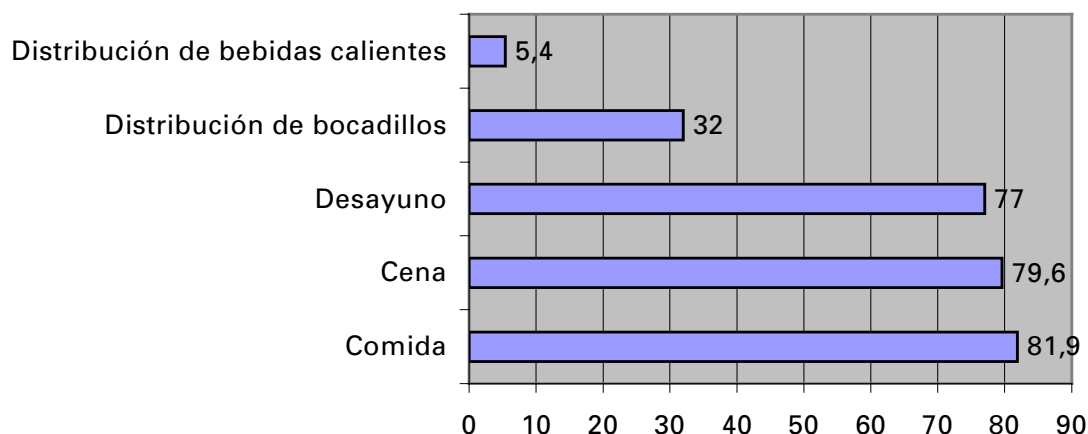
Como la gran mayoría de centros ofrece el servicio en un lugar fijo, no se considera necesario el estudio de las distintas maneras de ofrecer el servicio según otros parámetros (titularidad, ubicación) de los centros.

---

#### LOS TIPOS DE COMIDA

Si analizamos el tipo de servicio ofrecido vemos que las tres comidas clásicas son las actividades más relevantes de este tipo de centros. Siendo la comida (81,9% de los centros) el tipo de servicio más frecuentemente ofrecido, seguido por la cena (79,6%) y el desayuno (77,0%).

#### Tipo de servicio ofertado



La distribución de alimentos como bocadillos o bolsas de alimentos para preparar es una actividad menos frecuente y, en particular, la distribución de bebidas calientes es minoritaria.

Además, si consideramos la ubicación del centro (según tamaño de municipio o comunidad autónoma) o la titularidad del mismo, no se aprecian diferencias significativas en los distintos tipos de comida ofrecidos.

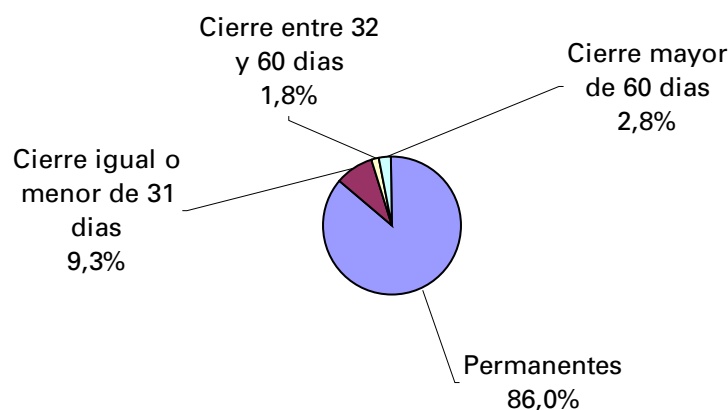
Sin embargo, se observa que los tipos de comida menos convencionales (como la distribución de bocadillos o de bebidas calientes) son prestados mayoritariamente por los centros mayores, es decir, aquellos que ofrecen más de cien servicios diarios. (Cuadro 27)

---

#### LOS PERÍODOS DE ACTIVIDAD

Si estudiamos el periodo de actividad de los centros apreciamos que, la mayoría de ellos (86,1%) tiene actividad continuada durante todo el año, siendo minoritarios (13,9%) los que tienen algún periodo de cierre. Por tanto, la actividad de los centros es mayoritariamente permanente y permite al usuario un fácil acceso a la red.

## Centros según tipo de cierre



Si tenemos en cuenta el tamaño de municipio de ubicación del centro, es mayor la proporción de centros permanentes en los municipios de más de 50.000 habitantes, mientras que los centros con algún período de cierre son más frecuentes en los municipios pequeños, particularmente, en los centros ubicados en municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes. (Cuadro 28).

## LOS HORARIOS

Desde la óptica del horario de los centros, podemos estudiar la adaptación de los mismos a un horario convencional que permitiera la realización de algún trabajo por parte de los usuarios y consiguientemente una mayor integración social.

Hemos convenido en considerar *adaptado* al centro que permanece abierto, al menos media hora, dentro de las franjas horarias siguientes 7:30 a 10:00 para el desayuno, 13:00 a 15:30 para la comida, y 19:30 a 22:30 para la cena. Como podemos ver están adaptados al horario de cena más del 72% de los centros, y más del 76% al horario de comida, mientras que la adaptación al horario de desayuno registra el valor más bajo.

	Desayuno (7:30-10:30)		Comida (13:00-15:30)		Cena (19:30-22:30)	
	Centros	Porcentaje	Centros	Porcentaje	Centros	Porcentaje
Adaptado	258	66,7	296	76,5	279	72,1
No adaptado	129	33,3	91	23,5	108	27,9

El hecho de que se registren valores relativamente altos de la proporción de centros adaptados a un horario convencional, parece indicarnos que los usuarios de los centros pueden realizar actividades en horario habitual.

Si tenemos en cuenta el tamaño de municipio donde está ubicado el centro (Cuadro 29), vemos que en los estratos de menos de 20.000 habitantes los hora-

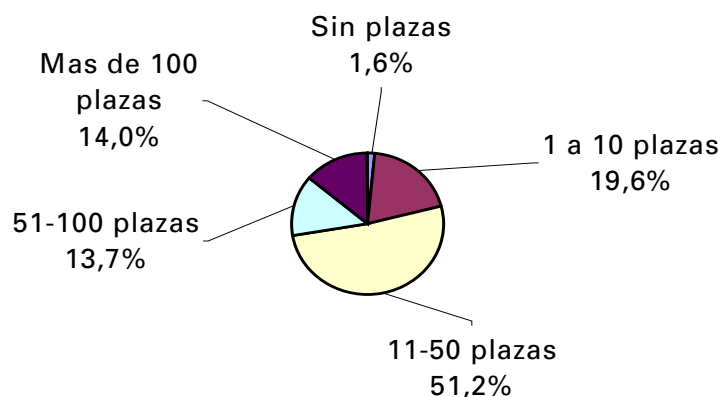
rios de comida y cena están más adaptados que en el resto de estratos. En los centros ubicados en poblaciones entre 50.000 a 100.000 habitantes también se registra una adaptación a los horarios convencionales superior a la media nacional.

Otro hecho digno de resaltar es que en las poblaciones mayores de 100.000 habitantes es menor la proporción de centros adaptados al horario de la comida de mediodía y de la cena, lo que dificulta las posibilidades de reinserción de los usuarios de los centros.

#### LOS CENTROS SEGÚN LAS PLAZAS Y SERVICIOS OFRECIDOS

Una vez comentado el modo, tipo, periodo y horario de la actividad, estudiaremos ahora los centros por su capacidad, esto es según las plazas de comedor que ofertan.

#### Centros por capacidad (número medio de plazas ofrecidas en 2002)



En 2002 hubo seis centros que no prestaron servicio alguno, mientras que la mitad de los centros ofrecieron entre 11 y 50 plazas, y algo más de la cuarta parte del total ofrecieron más de 50 plazas.

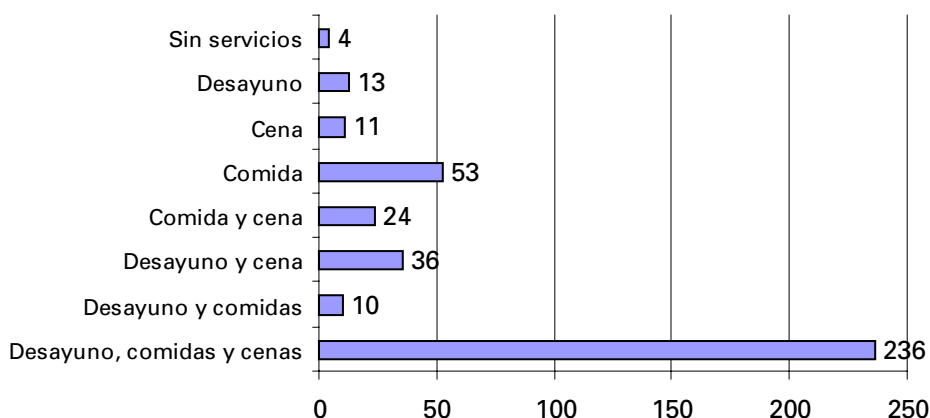
Por otra parte, si fijamos la atención en la capacidad de los centros según la titularidad de los mismos, no se advierten grandes diferencias en cuanto a la proporción de centros públicos/privados entre los distintos tamaños considerados. Sólo se aprecia una mayor incidencia de centros de titularidad privada entre los centros pequeños (entre una y diez plazas). (Cuadro 30)

En 2002, como observamos en el gráfico, 236 centros ofrecieron las tres comidas tradicionales, y de los restantes, 70 ofrecieron dos comidas y 77 un solo tipo de comida, repartidas como se detalla en el gráfico. Merece resaltarse que, más de dos tercios de los centros que ofrecen un sólo tipo de comida sirvan la de mediodía. En los centros que dan dos tipos de comidas, más de la mitad optan por



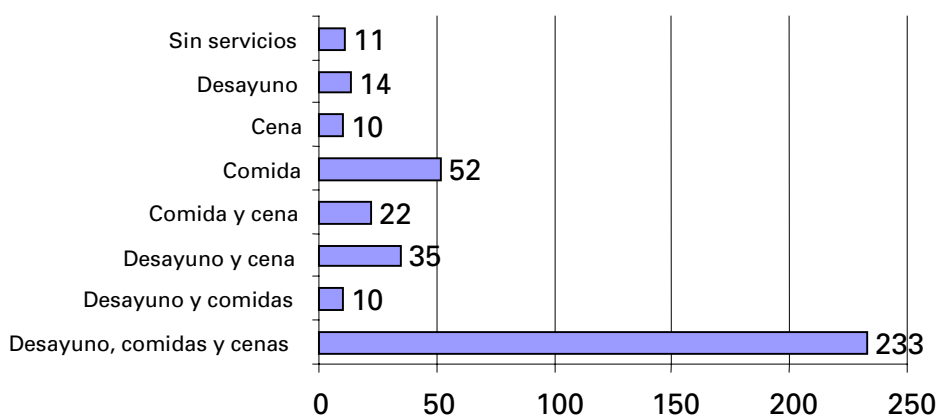
la combinación desayuno y cena, que, eventualmente, puede estar unida al alojamiento.

### Proporción de centros que dan distintito tipos de comida en 2002



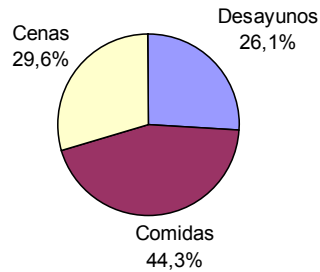
En noviembre de 2003 se observa que los centros siguen el mismo esquema de prestación de servicios de restauración que en 2002.

### Proporción de centros que dan distintos tipos de comida a 5 de noviembre de 2003

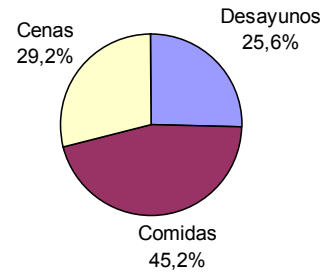


En cuanto al tipo de servicios prestados, observamos que las comidas es el servicio más facilitado por los centros, seguido por las cenas y, en menor medida, los desayunos.

### Servicios en 2002



### Servicios a 5-11-2003



El número medio diario de servicios ofrecidos por centro ha aumentado desde 98,3 en 2002 a 104,0 a 5 de noviembre de 2003, lo que supone casi seis servicios más por centro.

Si analizamos la evolución por tipo de servicio, vemos que se pasa de 33,4 desayunos en 2002 a 34,3 servidos el 5 de noviembre de 2003. En lo que concierne a las comidas, el aumento ha sido de 51,6 en 2002 a 55,7 en noviembre de 2003, experimentando el mayor crecimiento. Por último, las cenas han crecido de 36,3 cenas ofrecidas por centro en 2002 a 38,1 en la fecha de referencia de 2003. (Cuadro 31).

Por otra parte, al analizar si el carácter público o privado del centro tiene alguna incidencia en el tipo de servicio ofrecido, vemos que la iniciativa privada ofrece dos tercios de los servicios de comida, disminuyendo su peso relativo en cenas y desayunos.

Además, en los centros públicos el número de desayunos, comidas y cenas prestados es mucho más parejo que en los centros privados, en los que el número de comidas es notablemente superior al de desayunos y cenas. Ello puede deberse a la atención prestada a mediodía a otros colectivos desfavorecidos. (Cuadro 32)

# Recursos

## 1 Recursos humanos

El número total de personas que trabajan en los centros a 20 de diciembre de 2002 es de 12.757. De ellos, 4.313 (33,8% del total) son trabajadores a tiempo completo y 8.444 (66,2%) a tiempo parcial.

	Asalariados	Voluntarios	Otro tipo de personal	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Numero de personas	3.686	8.253	818	4.313	8.444	12.757
Porcentaje	28,9	64,7	6,4	33,8	66,2	100,0
Nº personas por centro	6,6	14,9	1,5	7,8	15,2	23,0

Desde el punto de vista de la vinculación laboral, hay 3.686 asalariados (28,9% del total), 8.253 voluntarios (64,7%) y 818 trabajadores con otro tipo de vinculación (religiosos, alumnos en prácticas, ...).

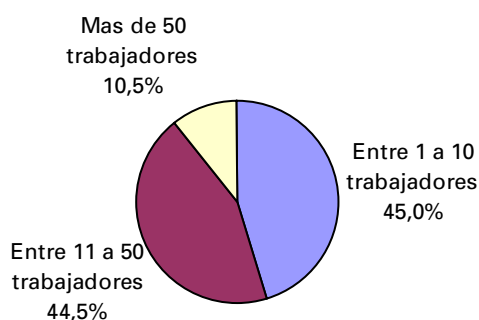
Si consideramos a la vez la vinculación laboral y la dedicación del personal, se observa claramente que más de la mitad de los recursos humanos de los centros están constituidos por personal voluntario a tiempo parcial (56,2%) y, en segundo lugar, por el personal asalariado a tiempo completo (22,9%).

	Asalariados		Voluntarios		Otros		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
A tiempo completo	2.923	22,9	1.087	8,5	303	2,4	4.313	33,8
A tiempo parcial	763	6,0	7.166	56,2	515	4,0	8.444	66,2
<b>Total</b>	<b>3.686</b>	<b>28,9</b>	<b>8.253</b>	<b>64,7</b>	<b>818</b>	<b>6,4</b>	<b>12.757</b>	<b>100,0</b>

Un primer rasgo distintivo de los recursos humanos de la red de asistencia es, por tanto, el predominio del personal con dedicación parcial y voluntaria como recurso básico para asegurar su funcionamiento.

Los centros emplean, en términos medios en el ámbito nacional, 23 personas por centro, pero con una gran variabilidad entre ellos (desviación típica=40), de manera que junto a grandes centros tenemos otros con unos recursos mínimos para realizar su función.

Según el personal ocupado, 250 centros tienen entre 1 y 10 trabajadores, 247 tienen entre 11 y 50 y solamente hay 58 centros con más de 50 trabajadores.



Por tanto, la red asistencial se caracteriza por la existencia de un gran número de centros pequeños, que suponen casi la mitad del total de la red.

Si analizamos la distribución del personal según la comunidad autónoma donde están ubicados los centros, se observa que Andalucía (14,2%), Madrid (13,7%), Cataluña (9,4%), Aragón (8,9%), Comunidad Valenciana (8,2%) y Castilla y León aportan la mayor parte del personal de la red (más del 60%).

Los casos de Aragón y Castilla y León que en principio pudieran sorprender, pueden ser debidos tanto a la existencia de grandes centros (Zaragoza) como a una mayor extensión de la red en el caso castellano-leonés (Cuadro 33).

Si nos fijamos en el número medio de personas empleadas por centro (23), se observa que dicho valor registra una gran variabilidad dependiendo de la comunidad autónoma donde está ubicado el centro. Así, los mayores valores se alcanzan en Madrid (42,6), Aragón (34,2), Murcia (32,8) y Melilla (31,8), mientras que los registros más modestos son los de La Rioja (11,3), Galicia (11,3), Navarra (13,2) y Castilla-La Mancha (13,5).

Si en particular, fijamos nuestra atención en la distribución del personal por comunidades autónomas y el régimen de dedicación del personal, se observan asimismo notables diferencias entre los centros de las diferentes comunidades.

Si tenemos en cuenta que, como hemos visto, una característica general de la red es la utilización de personal mayoritariamente a tiempo parcial (aproximadamente dos tercios del total), es de destacar que los menores registros se observan en Melilla (5,2% del personal a tiempo parcial) y Ceuta (5,5%), así como en Baleares (33,6%), Galicia (44,8%) o Canarias (48,7%), y en menor medida, Madrid (56,6).

Por el contrario, en Aragón(88%), Cantabria (81,7%) y Murcia (79,4%) se alcanzan los mayores valores.

Al estudiar la distribución del personal por comunidades autónomas y el tipo de vinculación del personal, hay también grandes diferencias entre los centros según su ubicación. (Cuadro 34).

Así, se observan registros muy superiores a la media nacional del personal asalariado en Melilla (89,6%) y Ceuta (84,3%). Además, podemos resaltar los casos de Baleares (75,4%) y, en menor medida, La Rioja (52,4%), Canarias (50,8%) y Galicia (44,1%), que podrían ser indicativos de una mayor profesionalización en la atención.

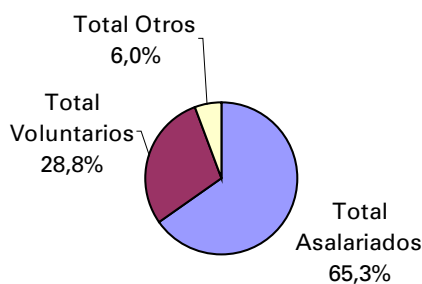
Desde la óptica del tamaño de municipio donde están ubicados los centros, se aprecian ligeras diferencias en el personal según el régimen de dedicación (Cuadro 35).

En particular, los centros ubicados en poblaciones entre 50.000 y 100.000 habitantes presentan las mayores proporciones de personal a tiempo completo.

Por otra parte, también se aprecia una mayor proporción de personal asalariado en los centros ubicados en dicho tipo de poblaciones (39,5% de personal asalariado), y, en menor medida, en los centros ubicados en poblaciones entre 100.000 y 500.000 habitantes (33,2%). (Cuadro 36)

Sin embargo, cuando se observan notables diferencias es al considerar la titularidad de los centros. En los centros públicos, la mayoría del personal es asalariado (65,3%) mientras el voluntariado tiene una entidad más modesta (28,7%). En los centros privados la tendencia se invierte, siendo la mayoría del personal voluntario (72,6%) mientras los asalariados suponen una pequeña parte (20,9%)

**Centros públicos**



**Centros privados**



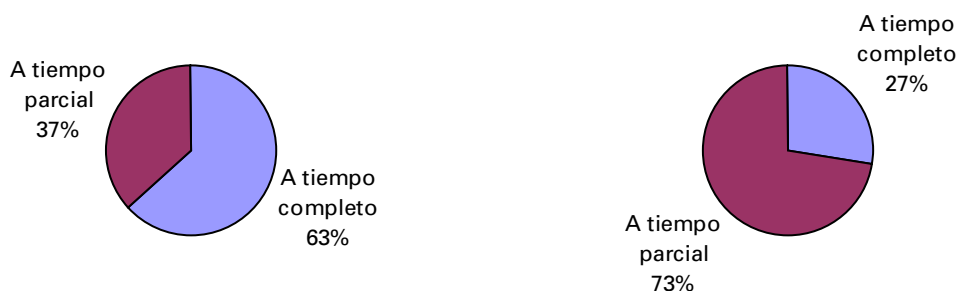
Análogamente sucede si tenemos en cuenta el régimen de dedicación del personal. En los centros públicos la mayor parte del personal es a tiempo completo (63,0%). Por el contrario en los centros privados el personal a tiempo parcial es claramente mayoritario (72,6%), lo que nos demuestra la dualidad de la red.

Por una parte, hay una red de centros privados con más personal (25,9 personas por centro) pero con una gestión menos profesionalizada (más personal voluntario y a tiempo parcial), y por otra, una red pública, pequeña, frecuentemente actuando de manera subsidiaria de la red privada, de menor tamaño en términos

medios (15,2 personas ocupadas por centro) y con gestión más profesionalizada (más personal asalariado y a tiempo completo).

### Centros públicos

### Centros privados

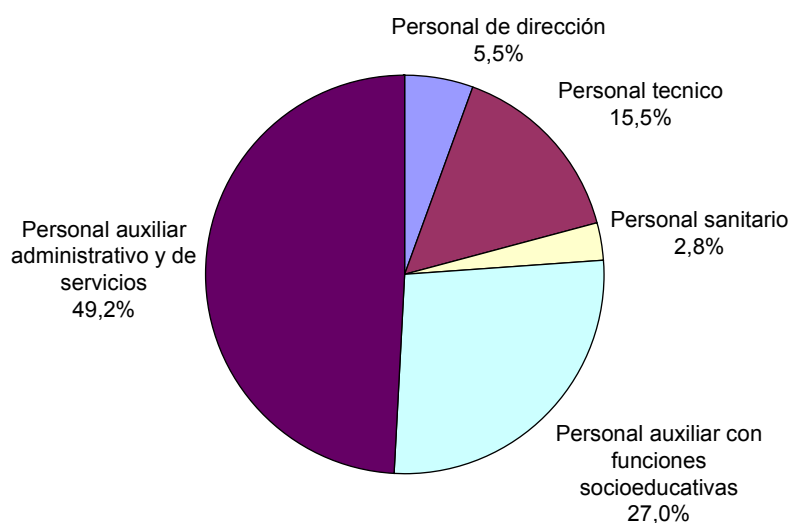


Con objeto de analizar desde un punto de vista funcional el personal, hemos considerado cinco categorías (personal de dirección, personal técnico de servicios sociales, personal sanitario con titulación, personal auxiliar con funciones socioeducativas y personal auxiliar con funciones administrativas y de servicios) que entendemos que se ajustan bien al funcionamiento de los centros.

En el cuadro adjunto se refleja el personal de la red de centros desde la perspectiva funcional y el tipo de vinculación a los centros.

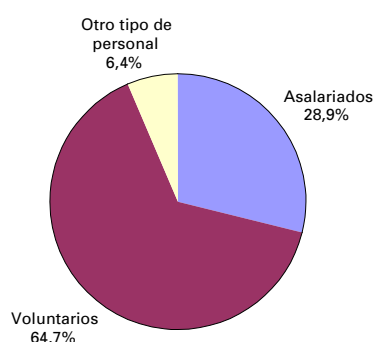
	Asalariado	Voluntario	De otro tipo	Total
Personal de dirección	246	354	101	701
Personal técnico	1.263	599	109	1971
Personal sanitario	134	205	22	361
Personal auxiliar con funciones socioeducativas	481	2.852	117	3.450
Personal auxiliar administrativo y de servicios	1.562	4.243	469	6.274
<b>Total</b>	<b>3.686</b>	<b>8.253</b>	<b>818</b>	<b>12.757</b>

Merece destacarse el gran peso del personal auxiliar sobre el total de los recursos humanos de la red, y en particular el auxiliar administrativo y de servicios (49,2% del total). Sin embargo, considerando conjuntamente el personal directivo y el personal técnico no suman la cuarta parte de los recursos de la red.

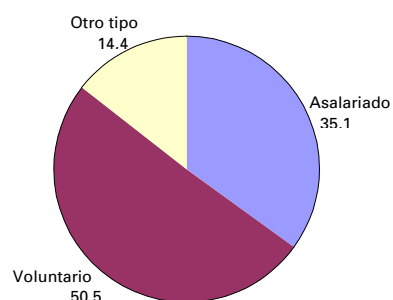


Hemos indicado al principio que la distribución general del personal según el tipo de vinculación era de 28,9% de asalariados, un 64,7% de voluntarios y un 6,4% de otro tipo de personal. Sin embargo, cuando analizamos la estructura en el caso del personal de dirección, vemos que aumenta el peso de los asalariados hasta alcanzar un 35,1% y el del personal de otro tipo, que duplica su peso hasta el 14,4%. Ello nos permite afirmar que en el nivel de dirección se detecta una mayor profesionalización que en el ámbito general.

**Personal según vinculación**

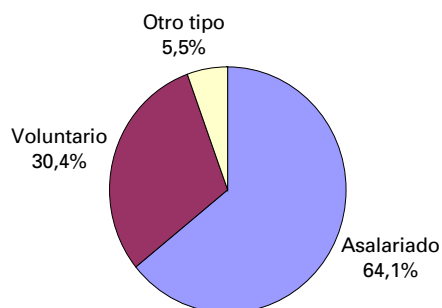


**Personal de dirección**

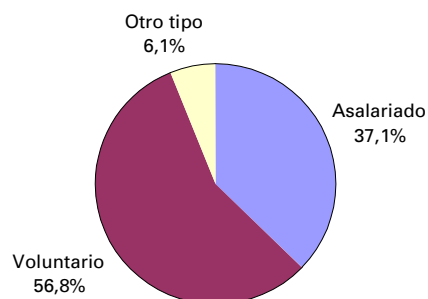


En el caso del personal técnico, los asalariados duplican con creces su peso (64,1% del total) respecto al que tenían en el contexto general mientras el personal voluntario reduce su peso (30,4%) a casi la mitad de la que tenía en el ámbito general. Esto nos demuestra que, en lo que concierne al personal técnico, también se observa una mayor profesionalización en la gestión.

### Personal técnico



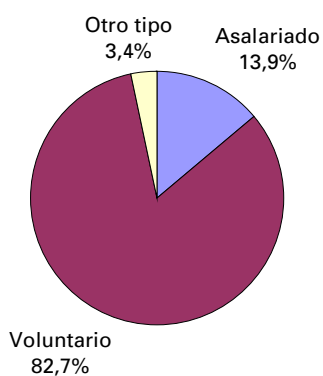
### Personal sanitario



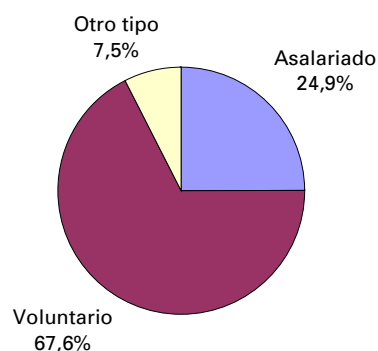
Para el personal sanitario la comparación es también favorable, aunque las diferencias no son tan destacadas.

En lo que concierne al personal auxiliar, tanto con funciones socioeducativas como administrativas y de servicios, el peso del voluntariado es mayor en estas categorías que en el ámbito general, como prueba que la aportación de los voluntarios se concentra principalmente en estas categorías. Este aumento del peso del voluntariado trae consigo, lógicamente, una pérdida del peso del personal asalariado. Esta evolución se produce de manera más intensa en el personal auxiliar con funciones socioeducativas que en el personal auxiliar de servicios.

### Personal auxiliar socioeducativo



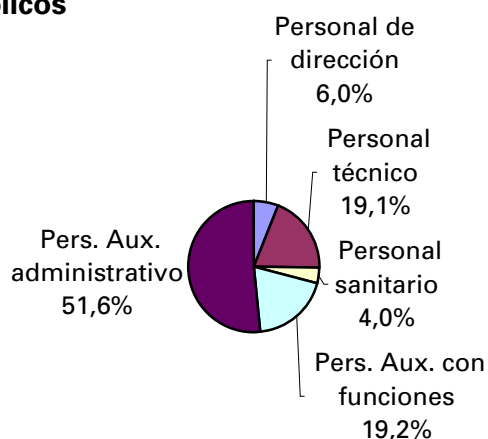
### Personal auxiliar administrativo y de servicios



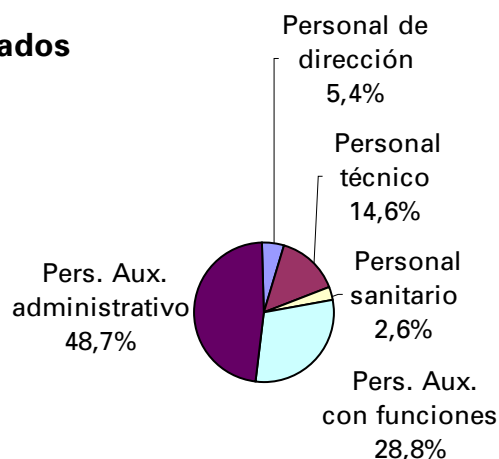
Al comparar la estructura funcional del personal de los centros según titularidad se aprecia que los centros públicos están algo mejor dotados de personal técnico y de personal sanitario, lo que implica una mejor dotación financiera.



### Centros públicos



### Centros privados



Desde el punto de vista de la ubicación territorial de los centros se aprecian algunas diferencias entre el peso relativo de las distintas categorías de personal en las distintas comunidades autónomas (Cuadro 37).

En La Rioja, Canarias y Baleares se observan los mayores registros del personal técnico, y en los centros de Aragón y Cantabria se ha observado los valores más bajos.

En cuanto al personal sanitario hay también notables diferencias, motivadas probablemente por la adopción de distintas políticas al respecto. Así, en Andalucía, Extremadura, y Comunidad Valenciana se registran una mayor proporción de personal sanitario en los centros, mientras que en País Vasco, Asturias y Baleares se alcanzan los valores inferiores.

En Murcia, País Vasco y Navarra hay unos valores más altos de personal auxiliar con funciones socioeducativas.

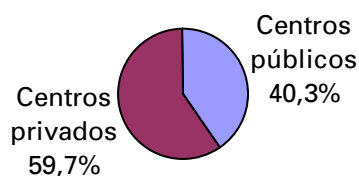
Finalmente, en Asturias, Aragón y Cantabria se registran mayores proporciones de personal auxiliar y de servicios.

Atendiendo al tamaño del municipio donde están ubicados los centros (Cuadro 38), la estructura del personal desde un punto de vista funcional nos muestra que los centros ubicados en poblaciones entre 100.000 y 500.000 habitantes son los mejores dotados de personal técnico y sanitario, probablemente debido a la inclusión en este estrato de los centros de capitales de provincia y ciudades importantes que cuentan con mayor presencia de las administraciones públicas y de las asociaciones más activas que trabajan en el sector.

## 2 Recursos financieros

De acuerdo con la información proporcionada por los centros que han colaborado en la encuesta, el volumen de gasto anual en 2002 se elevó a 118,44 millones de euros, lo que supone un gasto medio por centro de 213.416 euros.

### Gasto según titularidad del centro



Atendiendo al gasto por centro, casi la mitad de los centros de la red (48,8% del total) tienen un gasto inferior a 100.000 euros, es decir se trata de centros con escasos recursos que principalmente llevan a cabo una labor asistencial de primera necesidad. Un 40,9% de los centros tuvieron un gasto entre 100.000 y 500.000 euros. Los grandes centros con servicios más diversificados y presupuesto superior al medio millón de euros son sólo un 10,3% del total.

	Centros	Porcentaje
Menor o igual a 100.000 €	271	48,8
Entre 100.001 y 500.000 €	227	40,9
Entre 500.001 y 1.000.000 €	41	7,4
Mayor de 1.000.000 €	16	2,9
<b>Total</b>	<b>555</b>	<b>100,0</b>

Si consideramos la titularidad del centro, se observan notables diferencias en los recursos financieros disponibles entre los centros públicos y privados. El gasto total de los centros públicos se eleva a 47,75 millones de euros, que supone un 40,3% del total de gasto.

Por su parte, el gasto de los centros privados se eleva a 70,69 millones de euros, lo que supone el 59,75 del gasto total.

Sin embargo, el gasto por centro es casi el doble en los centros públicos (316.234) que en los centros privados (174.986). Estas estimaciones son plenamente coherentes con el mayor peso relativo del personal asalariado y a tiempo completo que caracteriza a los centros públicos.

	Centros	Euros	Porcentaje	Euros/Centro
Pública	151	47.751.265	40,3	316.234 €
Privada	404	70.694.454	59,7	174.986 €
<b>Total</b>	<b>555</b>	<b>118.445.718</b>	<b>100</b>	<b>213.416 €</b>

Si estudiamos el gasto de los centros según el tamaño de municipio donde están ubicados, se aprecia claramente que el gasto por centro en las poblaciones de menos de 50.000 habitantes es claramente inferior al observado en las poblaciones de mayor tamaño, y que el gasto por centro más elevado se registra en las grandes ciudades (305.870).

Tamaño de municipio	Centros	Euros	Euros/Centro
Menos de 50.000 habitantes	150	15.019.098 €	100.127€
Entre 50.001 y 100.000	64	16.487.208 €	257.613 €
Entre 100.001 y 500.000	228	52.376.114 €	229.720 €
Más de 500.000	113	34.563.299 €	305.870 €
<b>Total</b>	<b>555</b>	<b>118.445.718 €</b>	<b>213.416 €</b>

Esto podría confirmar que los centros de las poblaciones pequeñas están más orientados a la satisfacción de las necesidades más básicas y que en las poblaciones mayores de 50.000 habitantes los centros ofrecen más frecuentemente aquellas prestaciones más ligadas a una visión de reinserción social (formativas, educativas) que son mucho más costosas de mantener.

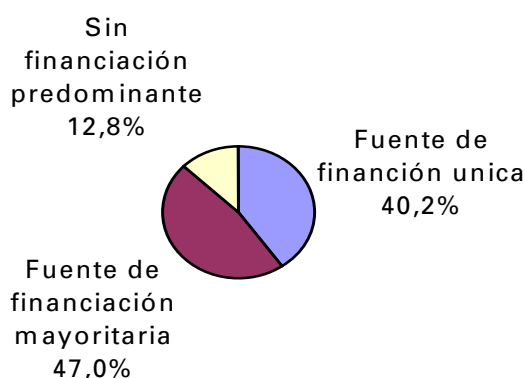
Desde la óptica de la ubicación territorial de los centros se observan notables diferencias en el gasto por centro según la comunidad autónoma donde está ubicado el centro, hasta alcanzar la proporción cuatro a uno en los casos más extremos.

Ante una diferencia tan notable y teniendo en cuenta el pequeño número de centros de algunas comunidades autónomas, hemos preferido no hacer públicos estos resultados por entender que no son lo suficientemente consistentes.

## ¿CÓMO SE FINANCIAN LOS CENTROS?

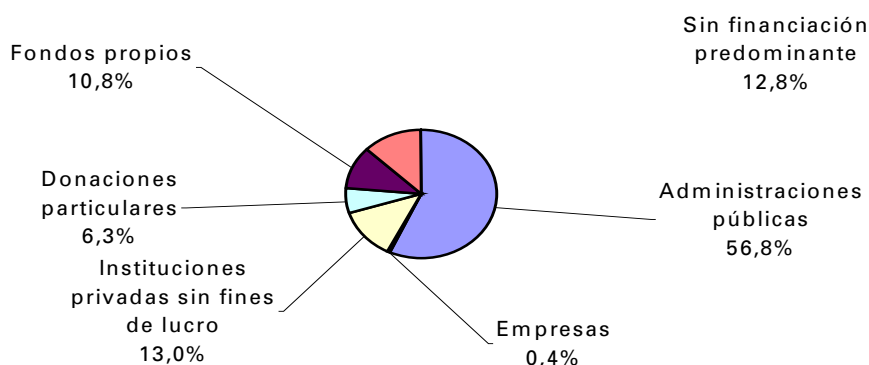
De acuerdo con las posibles fuentes de financiación\*, se observa que el 40,2% de los centros tienen una sola fuente de financiación, el 47,0% tiene una fuente de financiación mayoritaria (es decir, que aporta más de la mitad del total de fondos) y el 12,8% tiene una financiación no predominante, es decir procedente de diferentes fuentes sin mayoría de ninguna de ellas.

### Centros según la fuente de financiación



Lo que nos viene a expresar que casi el 90% de los centros tienen una fuente financiera que, eventualmente, puede incidir sobre la gestión y orientación de los mismos.

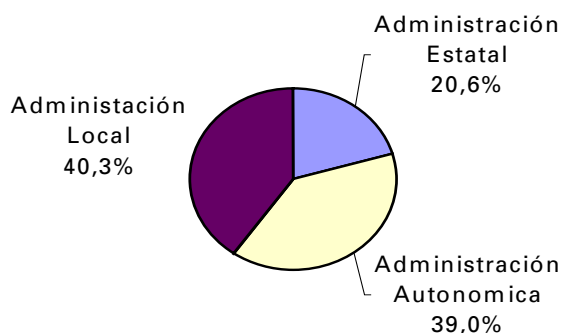
### Centros según la fuente de financiación predominante



\* En el cuestionario de la encuesta se consideraban como posibles fuentes de financiación, las administraciones públicas (estatal, autonómica y local), las empresas, las instituciones privadas sin fines de lucro (asociaciones, fundaciones, iglesia católica, otras confesiones), las donaciones particulares y los fondos propios.

Por otra parte, si analizamos los diferentes tipos de financiación predominante (Cuadro 39), se observa que el 56,8% de los centros tienen a la administración pública como fuente única o mayoritaria de financiación, el 13,0% de los centros tienen como fuente de financiación única o mayoritaria a las instituciones privadas sin fines de lucro, el 10,8% de centros son financiados única o principalmente con fondos propios, el 6,3% por donaciones particulares y el 0,4% por empresas.

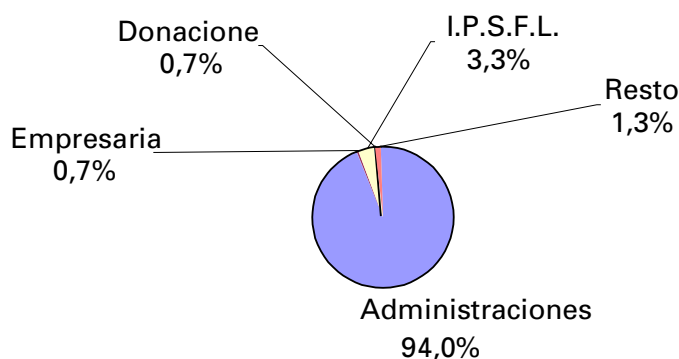
De donde se desprende que con independencia de la titularidad de los centros, las administraciones públicas parecen tener un papel muy importante como fuente financiera de los mismos, con la posibilidad de incidir en algunos aspectos como la política de admisión o la orientación de los centros.



Entre los centros que tienen como fuente de financiación predominante (única o mayoritaria) las administraciones públicas, se observa que son las administraciones locales y autonómicas las que tienen un mayor peso, debido posiblemente tanto a razones de competencia como a la mayor proximidad de estas administraciones.

Si tenemos en cuenta la titularidad, se observa que para los centros de titularidad pública el 94,0 % están financiados predominantemente (total o mayoritariamente) por las administraciones públicas, el 3,3% están financiados predominantemente por una institución privada sin fines de lucro, el 0,7% está financiado por donaciones privadas, mientras el 1,3% de los centros no tiene financiación predominante.

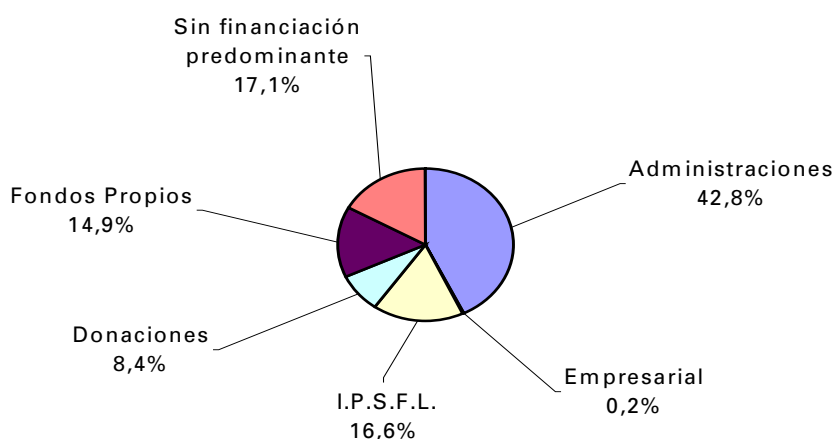
### Financiación centros públicos



En lo que concierne a los centros de titularidad privada, el 42,8% tiene como fuente de financiación predominante las administraciones públicas, el 16,6% las instituciones privadas sin fines de lucro, el 14,9% se financian predominantemente con fondos propios, el 8,4% de los centros mediante donaciones y un 0,2% cuenta con una empresa como fuente de financiación predominante. Los restantes centros no tienen una fuente de financiación predominante (17,1%).

Debemos resaltar la proporción tan elevada de centros privados (más del 40%) que, según la información facilitada por los propios centros, tienen como fuente financiera predominante las administraciones públicas, lo que nos indicaría que con independencia de la titularidad de los centros el sector público juega un papel primordial en el aspecto financiero.

### Financiación de centros privados



Desde el punto de vista de la ubicación territorial de los centros (Cuadro 40), se observa que en Melilla, Castilla La Mancha, Canarias, Baleares, La Rioja y la Comunidad Valenciana la proporción de centros financiados predominantemente

(total o mayoritariamente) por las administraciones públicas supera claramente la media nacional.

En Navarra, Aragón y Cantabria es mayor la proporción de centros financiados predominantemente por las instituciones privadas sin fines lucrativos.

Los centros financiados predominantemente mediante donaciones son más frecuentes en Madrid, Andalucía y Galicia.

Por último, en Navarra, Ceuta y Castilla y León la financiación con fondos propios parece tener más importancia que en otras comunidades.

Si analizamos cual es la fuente de financiación predominante según el volumen de gasto de los centros (Cuadro 41) se observa que las administraciones públicas son la fuente de financiación predominante (única o mayoritaria) para todos los centros con independencia del volumen de gasto de los centros.

En los centros pequeños (con un volumen de gasto menor o igual a 100.000 euros) es más frecuente que la fuente de financiación predominante sea una institución privada sin fin de lucro.

Entre los centros grandes (con más de 1 millón de euros de gasto) es mayor la proporción de centros que tienen a los fondos propios como fuente financiera predominante.

Finalmente, podemos señalar que no se advierte una gran diferencia en la proporción de centros sin una fuente de financiación predominante entre los centros de menor volumen de gasto, y sólo en los grandes centros la existencia de una fuente de financiación predominante es lo más usual (93,7% de los centros).

# Los usuarios de los centros

---

## 1 El número de usuarios de la red

---

### LOS USUARIOS DE LOS CENTROS QUE OFRECEN ALOJAMIENTO

Ya comentamos al principio la gran dificultad de realizar una estimación del número de personas sin hogar, que dependerá en primer lugar de la definición que se adopte. De acuerdo con nuestro planteamiento, a partir de la encuesta obtenemos una estimación fiable de los usuarios de la red asistencial que ofrece alojamiento, que constituye la cifra mínima del número de personas sin hogar, a la que habrá que añadir todas aquellas personas que no hayan tenido contacto con los centros (gente que duerme en lugares no concebidos para ser habitados, okupas, chabolistas, ...).

De los 555 centros que han contestado, existen 410 centros que prestan servicio de alojamiento, lo que supone el 73,9% del total; y, de ellos, hay 298 centros que ofrecen alojamiento y restauración, es decir, el 53,7% del total.

Según se desprende de la encuesta, el número medio diario de plazas ofrecidas en el año 2002 por dichos centros fue de 11.316 y de 12.139 a 5 de noviembre de 2003, lo que supone un incremento del 7,3% sobre el valor medio de 2002.

El número medio diario de plazas por centro en el año 2002 sería de 27,6 y el mismo estadístico referido a 5 de noviembre de 2003, se elevaba a 29,6.

Si consideramos que la red detectada (como resultado de la recogida de datos de la encuesta y trabajos posteriores para conformar el directorio definitivo de centros) se eleva a 619 centros, y que para los centros que no han contestado a la encuesta sabemos cuántos ofrecen servicio de alojamiento y cuál es su capacidad a 5 de noviembre de 2003, el número total de centros que ofrecen alojamiento sería de 445.

El número total de plazas de alojamiento sería de 13.439 a 5 de noviembre de 2003 y de 12.585 en 2002 (hemos supuesto que los centros que no han contestado a la encuesta y para los que conocemos su capacidad a 5 de noviembre, han experimentado el mismo aumento de capacidad que los centros que sí han contestado a la encuesta).

Si comparamos con las 5.526 plazas de alojamiento facilitado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 1994 y con las 9.765 plazas estimadas por Cabrera en 1999, la cifra de 13.439 plazas el 5 de noviembre de 2003 parece coherente. En cualquier caso, parece más bien escasa para un país del tamaño de España con una población oficial de 42,7 millones a 1 de enero de 2003.

Por otra parte, según se desprende de la encuesta, el grado de utilización de la red de alojamiento es alto. El número medio de las plazas ocupadas en 2002 es de 9.416 (lo que supone un 82,3% de ocupación) y de 9.784 plazas en noviembre de 2003 (lo que equivale a una ocupación del 80,3%).



Aunque el grado de ocupación viene condicionado, entre otros factores, por la política de admisión y la gestión de los servicios practicadas, se observan dos características: un mayor grado de ocupación de los centros en las grandes áreas urbanas y, por otra parte, cierto carácter estacional, con valores más altos en invierno que en verano.

Si realizamos la hipótesis de que para los centros que no han respondido a la encuesta el grado de ocupación es el mismo que para los centros que han colaborado, el número medio de plazas ocupadas en 2002 sería de 10.308 y de 10.791 en noviembre de 2003.

De alguna manera, las plazas de alojamiento ocupadas representarían el mínimo de las personas atendidas por la red asistencial y, por ende, de las personas sin hogar en España.

Aunque es un asunto no demasiado estudiado, en el ámbito internacional se acepta que la *ratio* entre gente sin hogar no albergada y gente sin hogar albergada puede ser de 1:2 (Burt y Cohen, 1989) o de 1:1 (Whright, 1998).

Esto nos permitiría aproximar, bajo la hipótesis de plena ocupación, el número de personas sin hogar que podría ser del orden de magnitud de 19.000-25.000 personas en 2002 o de 20.000-27.000 personas en noviembre de 2003.

Si realizamos la corrección que se deriva de la ocupación (82,3% en 2002 y 80,3% a 5 de noviembre de 2003) que nos proporciona la encuesta, obtenemos 15.600-20.600 en 2002 y 16.000-21.500 en 2003 como aproximación al número de personas sin hogar.

---

#### LOS USUARIOS DE LOS CENTROS QUE OFRECEN SERVICIO DE RESTAURACIÓN

De los 555 centros que han contestado a la encuesta, hay 387 que ofrecen servicio de restauración, es decir, el 69,7% del total. Y de ellos, como ya señalamos anteriormente, 298 centros que ofrecen alojamiento y restauración (53,7% del total de centros).

Según se desprende de la encuesta, el número medio diario de plazas ofrecidas en el año 2002 por dichos centros fue de 21.256 y de 21.389 a 5 de noviembre de 2003, lo que supone un leve incremento del 0,6%.

El número medio de plazas por centro se estimaba en 54,9 en 2002 y de 55,3 a 5 de noviembre de 2003.

Si consideramos que la red detectada se eleva a 619 centros y que, para los centros que no han contestado a la encuesta, conocemos por los trabajos posteriores para conformar el directorio definitivo cuántos centros ofrecen servicio de restauración así como su capacidad a 5 de noviembre de 2003, el número total de centros que ofrecen comida sería de 415.

El número total de plazas de restauración sería de 22.853 a 5 de noviembre de 2003 y de 22.716 en 2002.

Desde la óptica de la utilización de la red, el número medio diario de servicios prestados (desayuno, comida y cena) en el año 2002 se eleva, según la encuesta, a 37.657 ( 9.839 desayunos, 16.678 comidas y 11.140 cenas).

Los servicios prestados el 5 de noviembre de 2003 fueron 39.086 (10.024 desayunos, 17.647 comidas y 11.415 cenas), lo que supone un incremento de 3,8% (1,9%, 5,8% y 2,5% respectivamente) respecto a los valores medios del año precedente.

Merece destacarse, en las dos referencias temporales consideradas, que el número de servicios de desayuno está más próximo al número de pernотaciones que al número de cenas. La comida de mediodía es el servicio de restauración más prestado, lo que podría deberse al carácter de comida principal del día y, por otra parte, a la existencia de un colectivo de usuarios de comedor al mediodía que disponen de un lugar para pernотar aunque viven en situación de precariedad.

Esto nos indicaría que el colectivo de usuarios del servicio de alojamiento es más restringido que el colectivo de usuarios del servicio de restauración.

Si consideramos la información complementaria de los centros que no han contestado la encuesta, pero sobre los que conocemos cuántos ofrecen servicio de restauración así como su capacidad a 5 de noviembre de 2003 (866 plazas), y además suponemos que la ocupación es la misma que la de los centros que contestaron, se obtendría que el número total de servicios prestados a 5 de noviembre de 2003 sería de 41.454 (10.664 desayunos, 18.731 comidas, 12.059 cenas). Y si suponemos que la variación entre los valores medios de 2002 y noviembre de 2003 es la misma que refleja la encuesta, tendríamos que el número medio de servicios prestados en 2002 se elevaría a 39.936 (10.423 desayunos, 17.652 comidas, 11.861 cenas).

Si a partir del número de usuarios de los servicios de alojamiento podemos tener una idea sobre el número mínimo de personas sin hogar, quizás sea factible *mejorar* esa primera aproximación, suponiendo que una parte de la diferencia entre las personas que comen a mediodía en los centros que ofrecen restauración y las que han pernотado en los dispositivos que ofrecen alojamiento, son personas sin hogar que no utilizan la red asistencial (en sentido amplio, es decir, albergues, pensiones y pisos) para dormir.

Desdichadamente, no existen estudios que nos permitan afinar más nuestra estimación aunque si realizamos la hipótesis de que la mitad de dicha diferencia fueran personas sin hogar y la otra mitad personas en situación más o menos precaria, ello nos llevaría, en nuestro caso, a una estimación del orden de 18.500 personas sin hogar (referido a 5 de noviembre de 2003) y de 17.600 personas en términos anuales medios para 2002. Como se observa, estas estimaciones no difieren sustancialmente de las que hemos obtenido a partir de los datos de alojamiento.

---

## 2 Rasgos de los usuarios de la red

Aunque, como hemos puesto de manifiesto en la introducción, el objeto de la encuesta no era el estudio del perfil sociodemográfico y las condiciones de vida de las personas que utilizan los servicios, sí que podemos deducir, sin embargo, algunos rasgos del usuario-tipo al que la red asistencial está orientada.

El usuario de los centros es, preferentemente, una persona sola (varón o mujer), siendo notablemente inferior la *visualización* de las parejas como potenciales usuarios de la red o la de una persona adulta con niños.

Por otra parte, parece deducirse que el inmigrante (58,2%), la persona alcohólica (43,1%), el drogodependiente (40,8%) y, en menor medida, los excarcelados (33,4%) y las mujeres maltratadas (26,8%) son los grupos de población que los responsables de los centros observan como usuarios más frecuentes.

Sin embargo, aquellas personas que viven o vivieron un periodo más o menos largo de su vida en una institución (hospital, reformatorio, ...) o que incluso han sido socializados en instituciones, no parecen constituir el grupo de usuarios más frecuente de los servicios.

Aunque no conocemos la duración media de las estancias de los usuarios, teniendo en cuenta la autclasificación de los centros de la red (de emergencia, de corta estancia o de larga estancia), podemos aproximarnos al perfil del usuario bajo este punto de vista. Así, el mayor número de centros admite estancias superiores al mes (61,2%) y, en menor cuantía, atiende situaciones de emergencia (44,7%) o de corta estancia -entre una semana y un mes- (28,3%).

De esta carencia de información sobre el perfil del usuario, se deduce la necesidad de poder realizar cada cierto tiempo – cuatro o cinco años- una encuesta específica a los usuarios de la red.

---

## 3 La definición de persona sin hogar

Una de las grandes dificultades, si no la mayor, con la que nos encontramos al tratar de profundizar en el estudio de la exclusión social y, en particular, de las situaciones más extremas de la misma, como la carencia de hogar, es la de adoptar una definición de persona sin hogar.

Las discusiones y los debates sobre la cuestión son intensos, existiendo diferentes percepciones, lo cual da lugar a proponer definiciones (basadas en condiciones de vida, en la movilidad o la falta de domicilio fijo, o en problemas sociales) más o menos amplias. En el contexto europeo, la situación es muy dispar, desde países en los que existe una definición legal u oficial (Reino Unido, Finlandia, Suecia), hasta países en los que no existe definición alguna, como es el caso español.

Por ello, teniendo en cuenta la participación española en el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de Personas sin Hogar, que está debatiendo el marco metodológico que sirva de referencia para llevar a cabo una aproximación consistente

y armonizada en el ámbito de la UE, se decidió incluir en el cuestionario de la Encuesta a Centros, una pregunta relativa a la definición de persona sin hogar.

Concretamente, se solicitó a los responsables de los centros su opinión sobre el borrador de definición que estaba manejando el Grupo de Expertos en aquellos momentos, y que se transcribe a continuación:

Una persona sin hogar es alguien que no tiene acceso a un alojamiento que puede razonablemente ser habitado, tanto si el alojamiento es legalmente de su propiedad como si es alquilado; proporcionado por instituciones; proporcionado por empleadores; u ocupado de forma gratuita bajo un acuerdo contractual o de otro tipo.

**En consecuencia están obligados a dormir:**

- En la calle.
- En edificios que comúnmente se considera que no reúnen condiciones para la habitabilidad humana( privacidad, higiene, espacio).
- En residencias de emergencia proporcionadas por el sector público u organizaciones benéficas.
- En residencias de larga estancia proporcionadas por el sector público, o organizaciones benéficas(centros de no-emergencia, refugios para mujeres maltratadas, centros de deportación para solicitantes de asilo o inmigrantes ilegales).
- En pensiones.
- En otros alojamientos de corta estancia(duración menor a un mes).
- En casas ocupadas.

**Nota:**

**Se excluyen las personas que viven en las siguientes clases de alojamiento:**

- Hospitales; casas de salud mental; centros para personas mayores.
- Prisiones; reformatorios.
- Residencias de estudiantes; internados.
- Orfanatos; casas de adopción.
- Cuarteles; misiones militares.
- Barcos amarrados.
- Casas móviles (circos).
- Au-pairs; servicio doméstico; personal de hotel que vive en el propio hotel.
- Turistas alojados en hoteles.
- Alojamientos subvencionados(bajos ingresos)

De los 555 centros que colaboraron en la encuesta, mostraron su conformidad con la definición propuesta una mayoría de los centros (78,7%), un 20% expresó su disconformidad y un 1,3% no respondió.

De los 111 centros que expresaron su disconformidad, la mayor parte (más del 70%) propuso una definición alternativa, expresada en los siguientes términos:

*Una persona sin hogar es aquella que no puede acceder o mantener un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas, sociales o personales que le impidan llevar una vida autónoma.<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> En el momento de redactar este Informe, se ha celebrado una reunión del Grupo de Expertos de EUROSTAT en la cual se ha debatido nuevamente la cuestión, adoptándose con carácter provisional una nueva definición de trabajo.

# Referencias bibliográficas

---

AVRAMOV, Dragana, (Ed.) (1999) *Coping with Homelessness: Issues to be Tackled and best Practices in Europe*. Aldershot Ashgate Pub.

---

BURT, Martha et al.(1996) *Practical Methods for Counting the Homeless: A Manual for State and Local Jurisdictions*. 2<sup>nd</sup> Ed. Washington D.C.: The Urban Institute Press.

---

CABRERA CABRERA, Pedro José (2000) *La acción social con personas sin hogar en España*. Madrid. Cáritas Española-Universidad Pontificia de Comillas.

---

EDGAR, Bill; DOHERTY, Joe ; MEERT, Henk (2003) *Review of Statistics on Homelessness in Europe*. Brussels. FEANTSA.

---

INSEE (2001) *Enquête auprès des personnes fréquentant les services d'hébergement ou les distributions de repas chauds*. ( Diversos documentos y artículos. Coordinación de Cécile Brousse)

---

INTERAGENCY COUNCIL ON THE HOMELESS (1999) *Homelessness: Programs and the People They Serve. Findings of the National Survey of Homelessness Assistance Providers and Clients*. (Diferentes documentos realizados por distintos investigadores, entre ellos el Informe Técnico).

---

MUÑOZ, Manuel; VAZQUEZ, Carmelo ; VAZQUEZ, Juan José (2003) *Los límites de la exclusión*. Madrid. Ediciones Témpora. Fundación Caja Madrid.

---

TEZANOS, José Félix (1998) *Tendencias en exclusión social en las sociedades tecnológicas. El caso español*. Madrid: Fundación Sistema.

# **Anexo I**

## **Cuestionario**





## B. Características generales (Se cumplimentará por todos los centros)

1. ¿De entre las siguientes, qué prestaciones ofrece el centro? (señale con un aspa las alternativas pertinentes)

Información y acogida _____	<input type="checkbox"/>	1	Actividades artísticas/culturales _____	<input type="checkbox"/>	10
Orientación y/o derivación _____	<input type="checkbox"/>	2	Cuidados médicos _____	<input type="checkbox"/>	11
Alojamiento _____	<input type="checkbox"/>	3	Atención psicológica _____	<input type="checkbox"/>	12
Restauración _____	<input type="checkbox"/>	4	Asistencia jurídica _____	<input type="checkbox"/>	13
Educación primaria _____	<input type="checkbox"/>	5	Regularización de papeles _____	<input type="checkbox"/>	14
Formación profesional _____	<input type="checkbox"/>	6	Ropero _____	<input type="checkbox"/>	15
Taller ocupacional _____	<input type="checkbox"/>	7	Guardería _____	<input type="checkbox"/>	16
Taller de inserción _____	<input type="checkbox"/>	8	Otras (especificar) _____		
Educación de adultos _____	<input type="checkbox"/>	9	_____	<input type="checkbox"/>	17

2. ¿Qué población es atendida en el centro? (señale con un aspa las alternativas pertinentes)

Varones _____	<input type="checkbox"/>	1	Parejas/matrimonios _____	<input type="checkbox"/>	3
Mujeres _____	<input type="checkbox"/>	2	Niños _____	<input type="checkbox"/>	4

3. ¿El centro está orientado prioritariamente hacia ciertos sectores de población sin hogar?

Si \_\_\_\_\_  1                      No \_\_\_\_\_  6      → (Ir a pregunta 5)

4. ¿Podría indicar a que sectores de población en concreto? (señale con un aspa las alternativas pertinentes)

Excarcelados _____	<input type="checkbox"/>	1	Inmigrantes _____	<input type="checkbox"/>	5
Drogodependientes _____	<input type="checkbox"/>	2	Otros (especificar) _____		
Alcohólicos _____	<input type="checkbox"/>	3	_____		
Mujeres maltratadas _____	<input type="checkbox"/>	4	_____	<input type="checkbox"/>	6

**5. ¿Cuales son las vías más frecuentes de acceso al centro?** (señale con un aspa las alternativas pertinentes)

- Se trata de un centro de acceso libre \_\_\_\_\_  1
- Los usuarios son enviados desde los servicios sociales generales \_\_\_\_\_  2
- Los usuarios proceden de otros centros que atienden específicamente a PSH \_\_\_\_\_  3
- Los usuarios proceden de prisiones \_\_\_\_\_  4
- Los usuarios proceden de hospitales y/o centros de salud \_\_\_\_\_  5
- Los usuarios proceden de emergencias \_\_\_\_\_  6
- Otras (especificar) \_\_\_\_\_  7
- \_\_\_\_\_  7

**6. ¿Existe alguna restricción de acceso al centro?**

Si \_\_\_\_\_  1                      No \_\_\_\_\_  6 → (Ir a pregunta 8)

**7. Indique, por favor, el tipo de restricción**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**8. ¿Cuáles son las fuentes de financiación de que dispone el centro?** (Indique por favor, en que porcentaje contribuyen a la financiación del centro las siguientes organizaciones o instituciones)

Administración del Estado (1) \_\_\_\_\_     %

Administración Autonómica (2) \_\_\_\_\_     %

Administración Local (3) \_\_\_\_\_     %

**Total administraciones públicas (1+2+3)** \_\_\_\_\_     %

**Empresas** \_\_\_\_\_     %

Asociaciones (4) \_\_\_\_\_     %

Fundaciones (5) \_\_\_\_\_     %

Iglesia Católica (6) \_\_\_\_\_     %

Otras confesiones religiosas (7) \_\_\_\_\_     %

**Total instituciones privadas sin fines de lucro (4+5+6+7)** \_\_\_\_\_     %

**Donaciones particulares** \_\_\_\_\_     %

**Fondos propios** \_\_\_\_\_     %



**14. Horario habitual** (Utilice, por favor, para designar las horas la siguiente notación: 1 de la tarde = 13 h. 00m.; 2 y cuarto de la tarde = 14 h. 15m.)

	Hora de apertura		Hora de cierre	
Lunes a viernes _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.
Sábados _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.
Domingos _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.

## 15. Capacidad

Número medio diario de plazas disponibles (alojamiento colectivo+pisos+pensiones) en el año 2002 \_\_\_\_\_

Número de plazas disponibles en alojamiento colectivo (albergues, residencias) el 5 de noviembre de 2003 \_\_\_\_\_

Número de plazas disponibles en pisos el 5 de noviembre de 2003 \_\_\_\_\_

Número de plazas disponibles en pensiones el 5 de noviembre de 2003 \_\_\_\_\_

Número total de plazas disponibles (alojamiento colectivo+pisos+pensiones) el 5 de noviembre 2003 \_\_\_\_\_

## 16. Ocupación

Número medio diario de plazas ocupadas (alojamiento colectivo+pisos+pensiones) en el año 2002 \_\_\_\_\_

Número de plazas ocupadas (alojamiento colectivo+pisos+pensiones) el 5 noviembre de 2003 \_\_\_\_\_

(Las preguntas 17 a 22 deberán ser cumplimentadas sólo por los alojamientos colectivos. En otro caso, pasar a la sección D)

**17. En el caso de que su centro sea un alojamiento colectivo (albergue, residencia) ¿de qué tipo de establecimiento se trata?** (señale con un aspa las alternativas pertinentes)

De emergencia (entre uno y cinco días) \_\_\_\_\_  1

De corta estancia (entre seis días y un mes) \_\_\_\_\_  2

De larga estancia (más de un mes) \_\_\_\_\_  3

**18. ¿De qué tipo de habitaciones dispone el centro** (albergue, residencia? (señale con aspa las alternativas pertinentes)

---

Habitaciones individuales \_\_\_\_\_  1

Habitaciones específicas para familias \_\_\_\_\_  2

Habitaciones con dos o tres camas \_\_\_\_\_  3

Habitaciones o dormitorios múltiples (4 o más camas) \_\_\_  4

---

**19. ¿El alojamiento en el centro es gratuito?**

---

Si \_\_\_\_\_  1 → (Ir a pregunta 21) No \_\_\_\_\_  6

**20. ¿Es necesario realizar un trabajo o proporcionar alguna contraprestación para alojarse en el centro?**

---

Si \_\_\_\_\_  1 No \_\_\_\_\_  6

**21. ¿El usuario puede recibir correspondencia en el centro?**

---

Si \_\_\_\_\_  1 No \_\_\_\_\_  6

**22. ¿El usuario dispone de servicio de consigna para dejar sus pertenencias en el centro?**

---

Si \_\_\_\_\_  1 No \_\_\_\_\_  6

## **D. Características específicas**

(Esta sección deberá ser cumplimentada por los centros que ofrecen servicio de restauración. En otro caso, pasar a la sección E)

**23.** (Se cumplimentará sólo por los centros que han respondido a la sección C. En otro caso, pasar a la pregunta 24) **¿Podría indicarme si al menos el 90% de los usuarios del comedor están alojados en el albergue o residencia?**

---

Sí \_\_\_\_\_  1 No \_\_\_\_\_  6

**24. ¿El servicio de restauración se presta en un sitio fijo o mediante distribución ambulante en la calle?** (señale con un aspa la alternativa pertinente)

---

Fijo \_\_\_\_\_  1

Itinerante \_\_\_\_\_  2

Ambos (Fijo e itinerante) \_\_\_\_\_  3

---

**25. ¿Que tipo de servicio presta?** (señale con un aspa la alternativa pertinente)

- Comida \_\_\_\_\_  1
- Cena \_\_\_\_\_  2
- Desayuno \_\_\_\_\_  3
- Distribución de bocadillos o bolsas de alimentos  4
- Distribución de sopa o bebidas calientes \_\_\_\_\_  5

**26. Actividad anual**

Todo el año \_\_\_\_\_  1 → (Ir a pregunta 28)      Otro periodo \_\_\_\_\_  6

**27. Indique, por favor, el (los) periodo (s) de cierre del centro**

        a            
 día      mes                      día      mes

        a            
 día      mes                      día      mes

**28. Horario habitual** (Utilice, por favor, para designar las horas la siguiente notación: 1 de la tarde = 13 h. 00m.; 2 y cuarto de la tarde = 14 h. 15m.)

	Hora de apertura		Hora de cierre	
<b>Desayuno</b>				
Lunes a viernes _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.
Sábados _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.
Domingos _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.
<b>Comida</b>				
Lunes a viernes _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.
Sábados _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.
Domingos _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.
<b>Cena</b>				
Lunes a viernes _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.
Sábados _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.
Domingos _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Hora	Min.	Hora	Min.

## 29. Capacidad

---

Número medio diario de plazas de comedor disponibles en el año 2002

Número de plazas de comedor disponibles el 5 noviembre de 2003

---

## 30. Ocupación

---

Número medio diario de servicios (desayunos+comidas+cenas) prestados en el año 2002 \_\_\_\_\_

Desayunos \_\_\_\_\_

Comidas \_\_\_\_\_

Cenas \_\_\_\_\_

Número de servicios (desayunos+comidas+cenas) prestados el 5 de noviembre de 2003 \_\_\_\_\_

Desayunos \_\_\_\_\_

Comidas \_\_\_\_\_

Cenas \_\_\_\_\_

---

## E. Definición de persona sin hogar (Se cumplimentará por todos los centros)

### 31. ¿En su opinión, le parece adecuada la siguiente definición de persona sin hogar?

---

Si \_\_\_\_\_  1

No \_\_\_\_\_  6

#### Definición

" Una persona sin hogar es alguien que no tiene acceso a un alojamiento que puede razonablemente ser habitado, tanto si el alojamiento es legalmente de su propiedad como si es alquilado; proporcionado por instituciones; proporcionado por empleadores; u ocupado de forma gratuita bajo un acuerdo contractual o de otro tipo.

En consecuencia están obligados a dormir:

1. En la calle.

2. En edificios que comúnmente se considera que no reúnen condiciones para la habitabilidad humana (privacidad; higiene; espacio).

3. En residencias de emergencia proporcionadas por el sector público u organizaciones benéficas.

4. En residencias de larga estancia proporcionadas por el sector público, o organizaciones benéficas (centros de no-emergencia, refugios para mujeres maltratadas, centros de deportación para solicitantes de asilo o inmigrantes ilegales).

5. En pensiones.

6. En otros alojamientos de corta estancia (duración menor a un mes).

7. En casas ocupadas.

**NOTA.** Se excluyen las personas que viven en las siguientes clases de alojamiento:

Hospitales; casa de salud mental; centros para personas mayores.

Prisiones; reformatorios.

Residencias de estudiantes; internados.

Orfanatos; casas de adopción.

Cuarteles; misiones militares.

Barcos amarrados.

Casa móviles (circos).

Au-pairs; servicio doméstico; personal de hotel que vive en el propio hotel.

Turistas alojados en hoteles.

Alojamientos subvencionados (bajos ingresos).

### 32. ¿Que modificaciones o sugerencias propondría a la misma?

---

---

---

---

---

# **Anexo II**

## **Cuadros**



**Cuadro 1. Centros por comunidades autónomas y tamaño de municipio de ubicación del centro**

(Continúa)

	Menos de 5.000 habitantes		Entre 5.001 y 20.000		Entre 20.001 y 50.000		Entre 50.001 y 100.000	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%	Centros	%
	Andalucía	0	0,0	3	4,2	10	14,1	7
Aragón	1	3,0	18	54,5	2	6,1	0	0,0
Asturias (Principado de)	0	0,0	1	7,7	2	15,4	1	7,7
Baleares (Illes)	0	0,0	0	0,0	6	40,0	0	0,0
Canarias	1	2,8	1	2,8	1	2,8	1	2,8
Cantabria	0	0,0	1	12,5	0	0,0	1	12,5
Castilla y León	4	8,0	7	14,0	6	12,0	10	20,0
Castilla-La Mancha	6	15,4	12	30,8	7	17,9	11	28,2
Cataluña	0	0,0	9	15,8	5	8,8	2	3,5
Comunidad Valenciana	0	0,0	2	4,0	8	16,0	4	8,0
Extremadura	2	11,8	1	5,9	4	23,5	4	23,5
Galicia	0	0,0	5	13,5	2	5,4	13	35,1
Madrid (Comunidad de)	0	0,0	0	0,0	4	9,8	0	0,0
Murcia (Región de)	0	0,0	1	4,8	6	28,6	2	9,5
Navarra (Comunidad Foral de)	2	14,3	1	7,1	2	14,3	0	0,0
País Vasco	1	2,9	3	8,8	0	0,0	0	0,0
Rioja (La)	1	9,1	2	18,2	0	0,0	0	0,0
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	100,0
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>3,2</b>	<b>67</b>	<b>12,1</b>	<b>65</b>	<b>11,7</b>	<b>64</b>	<b>11,5</b>

**Cuadro 1. Centros por comunidades autónomas y tamaño de municipio de ubicación del centro** (Conclusión)

	Entre 100.001 y 500.000		Más de 500.000		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
	Andalucía	33	46,5	18	25,4	71
Aragón	0	0,0	12	36,4	33	100,0
Asturias (Principado de)	9	69,2	0	0,0	13	100,0
Baleares (Illes)	9	60,0	0	0,0	15	100,0
Canarias	32	88,9	0	0,0	36	100,0
Cantabria	6	75,0	0	0,0	8	100,0
Castilla y León	23	46,0	0	0,0	50	100,0
Castilla-La Mancha	3	7,7	0	0,0	39	100,0
Cataluña	14	24,6	27	47,4	57	100,0
Comunidad Valenciana	15	30,0	21	42,0	50	100,0
Extremadura	6	35,3	0	0,0	17	100,0
Galicia	17	45,9	0	0,0	37	100,0
Madrid (Comunidad de)	2	4,9	35	85,4	41	100,0
Murcia (Región de)	12	57,1	0	0,0	21	100,0
Navarra (Comunidad Foral de)	9	64,3	0	0,0	14	100,0
País Vasco	30	88,2	0	0,0	34	100,0
Rioja (La)	8	72,7	0	0,0	11	100,0
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0,0	0	0,0	4	100,0
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0,0	0	0,0	4	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>228</b>	<b>41,1</b>	<b>113</b>	<b>20,4</b>	<b>555</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro 2. Proporción de centros que ofrecen la prestación según comunidad autónoma**

(Continúa)

	Información y acogida	Orientación	Alojamiento	Restauración	Educación primaria	Formación profesional
	%	%	%	%	%	%
Andalucía	85,9	78,9	67,6	80,3	2,8	4,2
Aragón	69,7	66,7	72,7	60,6	0,0	0,0
Asturias (Principado de)	92,3	84,6	69,2	69,2	0,0	0,0
Baleares (Illes)	93,3	93,3	73,3	86,7	0,0	0,0
Canarias	77,8	77,8	63,9	66,7	11,1	2,8
Cantabria	100,0	87,5	87,5	87,5	0,0	0,0
Castilla y León	90,0	80,0	80,0	62,0	4,0	8,0
Castilla - La Mancha	76,9	74,4	92,3	56,4	7,7	7,7
Cataluña	59,6	56,1	77,2	82,5	1,8	1,8
Comunidad Valenciana	80,0	68,0	76,0	66,0	0,0	0,0
Extremadura	76,5	76,5	64,7	70,6	5,9	0,0
Galicia	83,8	64,9	75,7	67,6	2,7	0,0
Madrid (Comunidad de)	63,4	61,0	61,0	75,6	0,0	0,0
Murcia (Región de)	95,2	90,5	81,0	52,4	14,3	4,8
Navarra (Comunidad Foral de)	92,9	71,4	71,4	64,3	14,3	0,0
País Vasco	82,4	88,2	61,8	64,7	5,9	2,9
Rioja (La)	90,9	63,6	100,0	54,5	9,1	0,0
Ciudad autónoma de Ceuta	75,0	50,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Ciudad autónoma de Melilla	75,0	75,0	75,0	100,0	0,0	0,0
TOTAL	79,6	73,2	73,9	69,7	4,0	2,5

**Cuadro 2. Proporción de centros que ofrecen la prestación según comunidad autónoma** (Continuación)

	Taller ocupacional	Taller de inserción	Educación de adultos	Actividades artísticas	Cuidados médicos
	%	%	%	%	%
Andalucía	28,2	12,7	15,5	32,4	32,4
Aragón	21,2	12,1	6,1	15,2	15,2
Asturias (Principado de)	30,8	15,4	0,0	15,4	23,1
Baleares (Illes)	13,3	20,0	6,7	13,3	20,0
Canarias	27,8	22,2	22,2	47,2	25,0
Cantabria	37,5	12,5	12,5	12,5	12,5
Castilla y León	24,0	10,0	8,0	20,0	16,0
Castilla - La Mancha	30,8	25,6	10,3	28,2	10,3
Cataluña	15,8	14,0	5,3	12,3	12,3
Comunidad Valenciana	12,0	18,0	14,0	20,0	20,0
Extremadura	17,6	5,9	5,9	23,5	41,2
Galicia	2,7	5,4	5,4	8,1	10,8
Madrid (Comunidad de)	19,5	9,8	4,9	24,4	24,4
Murcia (Región de)	52,4	42,9	14,3	33,3	23,8
Navarra (Comunidad Foral de)	50,0	7,1	28,6	28,6	35,7
País Vasco	20,6	20,6	14,7	23,5	8,8
Rioja (La)	9,1	18,2	9,1	36,4	27,3
Ciudad autónoma de Ceuta	0,0	0,0	25,0	25,0	50,0
Ciudad autónoma de Melilla	50,0	0,0	50,0	75,0	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>22,5</b>	<b>15,3</b>	<b>11,2</b>	<b>23,8</b>	<b>20,5</b>

## Cuadro 2. Proporción de centros que ofrecen la prestación según comunidad autónoma

(Conclusión)

	Atención psicoló- gica	Asistencia jurídica	Regulari- zación de papeles	Ropero	Guardería	Otras
	%	%	%	%	%	%
Andalucía	42,3	23,9	29,6	57,7	5,6	26,8
Aragón	18,2	6,1	12,1	30,3	12,1	12,1
Asturias (Principado de)	7,7	23,1	30,8	53,8	0,0	46,2
Baleares (Illes)	13,3	20,0	13,3	40,0	0,0	26,7
Canarias	44,4	30,6	36,1	30,6	5,6	36,1
Cantabria	37,5	37,5	50,0	50,0	0,0	0,0
Castilla y León	24,0	22,0	28,0	52,0	0,0	22,0
Castilla - La Mancha	28,2	23,1	17,9	46,2	12,8	20,5
Cataluña	26,3	14,0	10,5	28,1	8,8	12,3
Comunidad Valenciana	48,0	26,0	20,0	32,0	18,0	24,0
Extremadura	52,9	23,5	23,5	58,8	5,9	29,4
Galicia	29,7	24,3	24,3	51,4	10,8	16,2
Madrid (Comunidad de)	34,1	24,4	9,8	41,5	2,4	39,0
Murcia (Región de)	33,3	42,9	61,9	57,1	9,5	14,3
Navarra (Comunidad Foral de)	21,4	28,6	28,6	42,9	0,0	14,3
País Vasco	32,4	14,7	11,8	38,2	2,9	29,4
Rioja (La)	36,4	18,2	27,3	36,4	9,1	27,3
Ciudad autónoma de Ceuta	25,0	25,0	25,0	100,0	0,0	0,0
Ciudad autónoma de Melilla	50,0	25,0	50,0	75,0	50,0	25,0
TOTAL	32,8	22,5	23,2	43,8	7,4	23,4

**Cuadro 3. Proporción de centros que ofrecen la prestación según tamaño del municipio de ubicación del centro**

	Menos de 5.000 habitantes %	Entre 5.001 y 20.000 %	Entre 20.001 y 50.000 %	Entre 50.001 y 100.000 %	Entre 100.001 y 500.000 %	Más de 500.000 %	Total %
Información y acogida	77,8	77,6	87,7	76,6	84,6	68,1	79,6
Orientación	50,0	70,1	73,8	70,3	80,7	64,6	73,2
Alojamiento	100,0	76,1	80,0	78,1	70,2	69,9	73,9
Restauración	72,2	50,7	73,8	79,7	68,9	74,3	69,7
Educación primaria	11,1	4,5	4,6	3,1	4,8	0,9	4,0
Formación profesional	11,1	4,5	0,0	1,6	2,6	1,8	2,5
Taller ocupacional	27,8	16,4	24,6	21,9	23,2	23,0	22,5
Taller de inserción	11,1	11,9	18,5	6,3	17,1	17,7	15,3
Educación de adultos	22,2	6,0	4,6	7,8	12,7	15,0	11,2
Actividades artísticas	27,8	10,4	13,8	18,8	28,9	29,2	23,8
Cuidados médicos	33,3	11,9	12,3	17,2	24,1	23,0	20,5
Atención psicológica	33,3	22,4	23,1	25,0	37,7	38,9	32,8
Asistencia jurídica	16,7	13,4	21,5	23,4	26,8	20,4	22,5
Regularización de papeles	27,8	19,4	27,7	26,6	25,4	15,9	23,2
Ropero	61,1	43,3	43,1	57,8	41,2	38,9	43,8
Guardería	0,0	7,5	10,8	6,3	7,0	8,0	7,4
Otras	5,6	19,4	24,6	14,1	28,9	22,1	23,4
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro 4. Centros que ofrecen la prestación según titularidad**

	Titularidad					
	Pública		Privada		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Información y acogida	119	78,8	323	80,0	442	79,6
Orientación	108	71,5	298	73,8	406	73,2
Alojamiento	119	78,8	291	72,0	410	73,9
Restauración	101	66,9	286	70,8	387	69,7
Educación primaria	2	1,3	20	5,0	22	4,0
Formación profesional	2	1,3	12	3,0	14	2,5
Taller ocupacional	17	11,3	108	26,7	125	22,5
Taller de inserción	17	11,3	68	16,8	85	15,3
Educación de adultos	3	2,0	59	14,6	62	11,2
Actividades artísticas	27	17,9	105	26,0	132	23,8
Cuidados médicos	24	15,9	90	22,3	114	20,5
Atención psicológica	43	28,5	139	34,4	182	32,8
Asistencia jurídica	24	15,9	101	25,0	125	22,5
Regularización de papeles	18	11,9	111	27,5	129	23,2
Ropero	47	31,1	196	48,5	243	43,8
Guardería	9	6,0	32	7,9	41	7,4
Otras	32	21,2	98	24,3	130	23,4
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>27,2</b>	<b>404</b>	<b>72,8</b>	<b>555</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro 5. Proporción de centros según tipo de población atendida y comunidad autónoma**

	Varones	Mujeres	Parejas	Niños
	%	%	%	%
Andalucía	94,4	83,1	56,3	36,6
Aragón	97,0	69,7	51,5	12,1
Asturias (Principado de)	100,0	84,6	69,2	23,1
Baleares (Illes)	100,0	86,7	60,0	6,7
Canarias	88,9	77,8	44,4	19,4
Cantabria	50,0	87,5	25,0	0,0
Castilla y León	90,0	84,0	58,0	30,0
Castilla-La Mancha	94,9	71,8	59,0	43,6
Cataluña	80,7	82,5	31,6	28,1
Comunidad Valenciana	68,0	80,0	34,0	50,0
Extremadura	88,2	82,4	41,2	17,6
Galicia	70,3	83,8	54,1	51,4
Madrid (Comunidad de)	95,1	75,6	39,0	14,6
Murcia (Región de)	85,7	90,5	57,1	61,9
Navarra (Comunidad Foral de)	78,6	71,4	28,6	7,1
País Vasco	97,1	85,3	55,9	23,5
Rioja (La)	72,7	90,9	45,5	18,2
Ciudad autónoma de Ceuta	75,0	75,0	25,0	25,0
Ciudad autónoma de Melilla	75,0	100,0	75,0	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>86,7</b>	<b>80,9</b>	<b>48,1</b>	<b>30,5</b>

**Cuadro 6. Proporción de centros según población atendida y tamaño de municipio de ubicación del centro**

	Menos de 5.000 habitantes %	Entre 5.001 y 20.000 %	Entre 20.001 y 50.000 %	Entre 50.001 y 100.000 %	Entre 100.001 y 500.000 %	Más de 500.000 %	Total %
Varones	100,0	98,5	87,7	87,5	85,1	79,6	86,7
Mujeres	77,8	85,1	84,6	81,3	81,6	75,2	80,9
Parejas	55,6	64,2	60,0	57,8	46,5	28,3	48,1
Niños	33,3	29,9	44,6	37,5	28,1	23,0	30,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

**Cuadro 7. Proporción de centros según población atendida y titularidad del centro**

	Pública %	Privada %	Total %
Varones	89,4	85,6	86,7
Mujeres	89,4	77,7	80,9
Parejas	58,3	44,3	48,1
Niños	37,1	28,0	30,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0



**Cuadro 8. Proporción de centros que atiende prioritariamente a determinados grupos de población según comunidad autónoma**

	Excar- celados	Drogo- depen- dientes	Alcohó- licos	Mujeres maltra- tadas	Inmi- grantes	Otros	Total	
	%	%	%	%	%	%	Centros	%
Andalucía	41,3	58,7	54,3	19,6	63,0	37,0	46	100
Aragón	46,2	38,5	69,2	30,8	61,5	30,8	13	100
Asturias (Principado de)	57,1	85,7	85,7	14,3	57,1	28,6	7	100
Balears (Illes)	45,5	54,5	54,5	18,2	54,5	9,1	11	100
Canarias	17,6	35,3	23,5	5,9	35,3	47,1	17	100
Cantabria	20,0	40,0	60,0	40,0	100,0	40,0	5	100
Castilla y León	57,9	42,1	47,4	31,6	68,4	42,1	19	100
Castilla-La Mancha	15,4	15,4	30,8	30,8	92,3	30,8	13	100
Cataluña	25,8	25,8	41,9	29,0	58,1	45,2	31	100
Comunidad Valenciana	20,7	20,7	20,7	41,4	51,7	24,1	29	100
Extremadura	22,2	66,7	44,4	11,1	33,3	55,6	9	100
Galicia	33,3	28,6	28,6	66,7	42,9	33,3	21	100
Madrid (Comunidad de)	37,5	45,8	37,5	8,3	54,2	45,8	24	100
Murcia (Región de)	21,4	35,7	28,6	28,6	92,9	21,4	14	100
Navarra (Comunidad Foral de)	33,3	33,3	66,7	16,7	16,7	50,0	6	100
País Vasco	45,0	65,0	70,0	20,0	55,0	60,0	20	100
Rioja (La)	12,5	12,5	0,0	25,0	37,5	62,5	8	100
Ciudad autónoma de Ceuta	33,3	33,3	66,7	0,0	100,0	0,0	3	100
Ciudad autónoma de Melilla	33,3	33,3	33,3	66,7	66,7	0,0	3	100
TOTAL	33,4	40,8	43,1	26,8	58,2	37,8	299	100

**Cuadro 9. Proporción de centros que atiende prioritariamente a determinados grupos de población según tamaño de municipio de ubicación del centro**

	Menos de 5.000 habitantes	Entre 5.001 y 20.000	Entre 20.001 y 50.000	Entre 50.001 y 100.000	Entre 100.001 y 500.000	Más de 500.000	Total	
	%	%	%	%	%	%	Centros	%
Excarcelados	2,0	6,0	10,0	12,0	44,0	26,0	100	100
Drogodependientes	2,5	5,7	5,7	10,7	49,2	26,2	122	100
Alcohólicos	2,3	6,2	7,0	10,9	48,1	25,6	129	100
Mujeres maltratadas	0,0	6,3	8,8	18,8	42,5	23,8	80	100
Inmigrantes	1,7	7,5	13,2	13,8	39,7	24,1	174	100
Otros	3,5	6,2	11,5	4,4	50,4	23,9	113	100
TOTAL	2,3	6,7	11,4	11,0	43,5	25,1	299	100

**Cuadro 10. Proporción de centros según vía de acceso y comunidad autónoma**

	De acceso libre	Enviados desde los servicios sociales	Proceden de otros centros	Proceden de prisiones	Proceden de hospitales	Proceden de emergencias	Otras
	%	%	%	%	%	%	%
Andalucía	76,1	60,6	35,2	25,4	35,2	32,4	32,4
Aragón	60,6	54,5	30,3	15,2	21,2	15,2	30,3
Asturias (Principado de)	61,5	46,2	38,5	15,4	15,4	23,1	38,5
Baleares (Illes)	73,3	86,7	33,3	33,3	53,3	46,7	33,3
Canarias	77,8	55,6	41,7	8,3	19,4	22,2	19,4
Cantabria	62,5	50,0	25,0	12,5	12,5	12,5	37,5
Castilla y León	70,0	38,0	36,0	20,0	24,0	24,0	32,0
Castilla-La Mancha	64,1	48,7	20,5	5,1	20,5	17,9	33,3
Cataluña	49,1	77,2	12,3	15,8	36,8	15,8	26,3
Comunidad Valenciana	46,0	64,0	20,0	16,0	16,0	12,0	36,0
Extremadura	70,6	52,9	47,1	29,4	58,8	41,2	41,2
Galicia	67,6	59,5	16,2	13,5	21,6	35,1	27,0
Madrid (Comunidad de)	51,2	46,3	24,4	19,5	22,0	26,8	43,9
Murcia (Región de)	61,9	66,7	9,5	14,3	9,5	28,6	42,9
Navarra (Comunidad Foral de)	64,3	71,4	50,0	35,7	42,9	21,4	28,6
País Vasco	61,8	67,6	52,9	17,6	29,4	35,3	23,5
Rioja (La)	27,3	36,4	9,1	9,1	9,1	9,1	63,6
Ciudad autónoma de Ceuta	75,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0
Ciudad autónoma de Melilla	25,0	50,0	0,0	25,0	25,0	25,0	25,0
TOTAL	62,2	58,2	28,3	17,5	26,3	24,3	32,4

**Cuadro 11. Proporción de centros según vía de acceso y tamaño de municipio de ubicación del centro**

	Menos de 5.000 habitantes	Entre 5.001 y 20.000	Entre 20.001 y 50.000	Entre 50.001 y 100.000	Entre 100.001 y 500.000	Más de 500.000	Total
	%	%	%	%	%	%	%
De acceso libre	61,1	67,2	61,5	70,3	64,9	49,6	62,2
Enviados desde los servicios sociales	27,8	47,8	61,5	50,0	64,0	60,2	58,2
Proceden de otros centros	16,7	10,4	21,5	23,4	34,2	35,4	28,3
Proceden de prisiones	11,1	7,5	10,8	14,1	20,6	23,9	17,5
Proceden de hospitales	22,2	10,4	24,6	25,0	29,4	31,9	26,3
Proceden de emergencias	16,7	11,9	24,6	28,1	27,6	23,9	24,3
Otras	27,8	26,9	36,9	28,1	30,7	39,8	32,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

## Cuadro 12. Proporción de centros según vía de acceso y titularidad

	Pública	Privada	Total
	%	%	%
De acceso libre	60,3	62,9	62,2
Enviados desde los servicios sociales	60,9	57,2	58,2
Proceden de otros centros	20,5	31,2	28,3
Proceden de prisiones	15,2	18,3	17,5
Proceden de hospitales	25,2	26,7	26,3
Proceden de emergencias	26,5	23,5	24,3
Otras	30,5	33,2	32,4

## Cuadro 13. Centros de alojamiento según horas de apertura

	Menos de 12 horas		Entre 12 y 24 horas		Todo el día		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Lunes a viernes	103	25,1	148	36,1	159	38,8	410	100,0
Sábados	111	27,1	139	33,9	160	39,0	410	100,0
Domingos	112	27,3	139	33,9	159	38,8	410	100,0

## Cuadro 14. Centros de alojamiento colectivo por tipo de estancia

	Pública	%	Privada	%	Total
	De emergencia	63	46,3	73	53,7
De corta estancia	33	38,4	53	61,6	86
De larga estancia	43	23,1	143	76,9	186
Centros con alojamiento colectivo	96	31,6	208	68,4	304

## Cuadro 15. Centros de alojamiento colectivo por tipo de establecimiento

	De emergencia		De corta estancia		De larga estancia		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Menos de 5.000 habitantes	11	8,1	0	0,0	5	2,7	16	5,3
Entre 5.001 y 20.000	31	22,8	4	4,7	10	5,4	43	14,1
Entre 20.001 y 50.000	18	13,2	11	12,8	13	7,0	36	11,8
Entre 50.001 y 100.000	16	11,8	12	14,0	21	11,3	37	12,2
Entre 100.001 y 500.000	47	34,6	40	46,5	87	46,8	115	37,8
Más de 500.000	13	9,6	19	22,1	50	26,9	57	18,8
TOTAL	136	100,0	86	100,0	186	100,0	304	100,0

**Cuadro 16. Centros de alojamiento colectivo según tipo de habitación y titularidad del centro**

	Titularidad					
	Pública		Privada		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Individuales	26	27.1	80	38.5	106	34.9
Específicas para familias	17	17.7	26	12.5	43	14.1
Con dos o tres camas	53	55.2	117	56.3	170	55.9
Habitación (4 ó más camas)	53	55.2	88	42.3	141	46.4
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100.0</b>	<b>208</b>	<b>100.0</b>	<b>304</b>	<b>100.0</b>

**Cuadro 17. Centros de alojamiento colectivo según tipo de habitación y capacidad en 2002**

	Sin plazas		1 a 10 plazas		11-50 plazas	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Individuales	2	1,9	26	24,5	62	58,5
Específicas para familias	1	2,3	5	11,6	30	69,8
Con dos o tres camas	2	1,2	47	27,6	97	57,1
Habitación (4 ó más camas)	1	0,7	22	15,6	88	62,4
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1,3</b>	<b>80</b>	<b>26,3</b>	<b>178</b>	<b>58,6</b>

(Conclusión)

	51-100 plazas		Mas de 100 plazas		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Individuales	13	12,3	3	2,8	106	100
Específicas para familias	5	11,6	2	4,7	43	100
Con dos o tres camas	18	10,6	6	3,5	170	100
Habitación (4 ó más camas)	19	13,5	11	7,8	141	100
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>9,2</b>	<b>14</b>	<b>4,6</b>	<b>304</b>	<b>100</b>

**Cuadro 18. Centros de alojamiento colectivo según titularidad y disponibilidad de alojamiento gratuito**

	Titularidad					
	Pública		Privada		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Sí	90	93.8	172	82.7	262	86.2
No	5	5.2	28	13.5	33	10.1
Sin respuesta	1	1.0	8	3.8	9	3.3
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100.0</b>	<b>208</b>	<b>100.0</b>	<b>304</b>	<b>100.0</b>

**Cuadro 19. Centros de alojamiento colectivo según necesidad de realización de trabajo o contraprestación y titularidad del centro**

	Titularidad					
	Pública		Privada		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Sí	9	9.4	35	16.8	44	14.5
No	51	53.1	102	49.0	153	50.3
Sin respuesta	36	37.5	71	34.2	107	35.2
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100.0</b>	<b>208</b>	<b>100.0</b>	<b>304</b>	<b>100.0</b>

**Cuadro 20. Centros de alojamiento colectivo según necesidad de realización de trabajo o contraprestación y capacidad en 2002**

	Sin plazas		1 a 10 plazas		11-50 plazas		51-100 plazas	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%	Centros	%
	Sí	0	0,0	8	18,2	30	68,2	5
No	2	1,3	44	28,8	83	54,2	16	10,5
Sin respuesta	2	1,9	28	26,2	65	60,7	7	6,5
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1,3</b>	<b>80</b>	<b>26,3</b>	<b>178</b>	<b>58,6</b>	<b>28</b>	<b>9,2</b>

(Conclusión)

	Mas de 100 plazas		Total	
	Centros	%	Centros	%
	Sí	1	2,3	44
No	8	5,2	153	100,0
Sin respuesta	5	4,7	107	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>4,6</b>	<b>304</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro 21. Centros de alojamiento colectivo según posibilidad de recibir correo y titularidad del centro**

	Titularidad					
	Publica		Privada		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Sí	65	67.7	176	84.6	241	79.3
No	29	30.2	26	12.5	55	18.1
Sin respuesta	2	2.1	6	2.9	8	2.6
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100.0</b>	<b>208</b>	<b>100.0</b>	<b>304</b>	<b>100.0</b>

**Cuadro 22. Centros de alojamiento colectivo según posibilidad de recibir correo y capacidad en 2002**

	Sin plazas		1 a 10 plazas		11-50 plazas	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Sí	4	1,7	41	17,0	155	64,3
No	0	0,0	36	65,5	19	34,5
Sin respuesta	0	0,0	3	37,5	4	50,0
TOTAL	4	1,3	80	26,3	178	58,6

(Conclusión)

	51-100 plazas		Mas de 100 plazas		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Sí	28	11,6	13	5,4	241	100,0
No	0	0,0	0	0,0	55	100,0
Sin respuesta	0	0,0	1	12,5	8	100,0
TOTAL	28	9,2	14	4,6	304	100,0

**Cuadro 23. Centros de alojamiento colectivo según disponibilidad de consigna y titularidad del centro**

	Titularidad				Total	
	Publica		Privada		Centros	%
	Centros	%	Centros	%		
Sí	56	58,3	138	66,3	194	63,8
No	37	38,5	56	26,9	93	30,6
Sin respuesta	3	3,2	14	6,8	17	5,6
TOTAL	96	100,0	208	100,0	304	100,0

**Cuadro 24. Centros que ofrecen restauración y servicios medios diarios de restauración según titularidad en 2002**

	Centros		Número medio diario servicios		Número medio diario servicios/Centro	
	Centros	%	Número medio diario servicios	%	Número medio diario servicios/Centro	
Publica	99	25,8	13.421	35,6	135,6	
Privada	284	74,2	24.236	64,4	85,3	
TOTAL	383	100,0	37.657	100,0	98,3	

**Cuadro 25. Centros que ofrecen restauración y número medio diario servicios según comunidad autónoma en 2002**

	Centros	%	Nº medio diario servicios	%	Nº medio diario servicios/Centro
Andalucía	56	14,6	6.482	17,2	115,8
Aragón	20	5,2	1.007	2,7	50,4
Asturias (Principado de)	9	2,3	708	1,9	78,7
Balears (Illes)	12	3,1	740	2,0	61,7
Canarias	24	6,3	2.106	5,6	87,8
Cantabria	7	1,8	398	1,1	56,9
Castilla y León	31	8,1	1.335	3,5	43,1
Castilla - La Mancha	22	5,7	653	1,7	29,7
Cataluña	47	12,3	3.359	8,9	71,5
Comunidad Valenciana	31	8,1	2.465	6,5	79,5
Extremadura	12	3,1	662	1,8	55,2
Galicia	25	6,5	2.585	6,9	103,4
Madrid (Comunidad de)	31	8,1	6.391	17,0	206,2
Murcia (Región de)	11	2,9	1.473	3,9	133,9
Navarra (Comunidad Foral de)	9	2,3	365	1,0	40,6
País Vasco	22	5,7	1.977	5,3	89,9
Rioja (La)	6	1,6	370	1,0	61,7
Ciudad autónoma de Ceuta	4	1,0	2.636	7,0	659
Ciudad autónoma de Melilla	4	1,0	1.945	5,2	486,3
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>	<b>37.657</b>	<b>100,0</b>	<b>98,3</b>

**Cuadro 26. Centros que ofrecen restauración y número diario de servicios según tamaño de municipio de ubicación del centro en 2002**

	Centros	%	Nº medio diario servicios	%	Nº medio diario servicios/Centro
Menos de 5.000 habitantes	13	3,4	651	1,7	50,1
Entre 5.001 y 20.000	34	8,9	1.184	3,1	34,8
Entre 20.001 y 50.000	47	12,3	1.462	3,9	31,1
Entre 50.001 y 100.000	51	13,3	8.157	21,7	159,9
Entre 100.001 y 500.000	155	40,5	14.936	39,7	96,4
Más de 500.000	83	21,7	11.267	29,9	135,7
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>	<b>37.657</b>	<b>100,0</b>	<b>98,3</b>

**Cuadro 27. Centros que ofrecen restauración según tipo de comida y número de servicios prestados a 5-11-2003**

	Sin servicios		1 a 10 servicios		11-50 servicios	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Comida	3	0,9	27	8,5	134	42,3
Cena	4	1,3	38	12,3	132	42,9
Desayuno	4	1,3	28	9,4	137	46,0
Distribución de bocadillos	0	0,0	13	10,5	40	32,3
Distribución de bebidas calientes	0	0,0	3	14,3	6	28,6
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1,0</b>	<b>42</b>	<b>10,9</b>	<b>163</b>	<b>42,1</b>

(Conclusión)

	51-100 servicios		Más de 100 servicios		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Comida	58	18,3	95	30,0	317	100,0
Cena	55	17,9	79	25,6	308	100,0
Desayuno	56	18,8	73	24,5	298	100,0
Distribución de bocadillos	21	16,9	50	40,3	124	100,0
Distribución de bebidas calientes	2	9,5	10	47,6	21	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>17,8</b>	<b>109</b>	<b>28,2</b>	<b>387</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro 28. Centros que ofrecen restauración según periodo de apertura y tamaño de municipio a 5-11-2003**

	Permanentes		Cierre igual o menor de 31 días		Cierre entre 32 y 60 días	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Menos de 5.000 habitantes	10	76,9	3	23,1	0	0,0
Entre 5.001 y 20.000	28	82,4	3	8,8	1	2,9
Entre 20.001 y 50.000	34	70,8	8	16,7	1	2,1
Entre 50.001 y 100.000	46	90,2	5	9,8	0	0,0
Entre 100.001 y 500.000	138	87,9	11	7,0	4	2,5
Más de 500.000	77	91,7	6	7,1	1	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>333</b>	<b>86,0</b>	<b>36</b>	<b>9,3</b>	<b>7</b>	<b>1,8</b>

(Conclusión)

	Cierre mayor de 60 días		Total	
	Centros	%	Centros	%
Menos de 5.000 habitantes	0	0,0	13	100,0
Entre 5.001 y 20.000	2	5,9	34	100,0
Entre 20.001 y 50.000	5	10,4	48	100,0
Entre 50.001 y 100.000	0	0,0	51	100,0
Entre 100.001 y 500.000	4	2,5	157	100,0
Más de 500.000	0	0,0	84	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>2,8</b>	<b>387</b>	<b>100,0</b>



**Cuadro 29. Centros que ofrecen restauración según adaptación horaria y tamaño de municipio de ubicación**

	Desayuno 7:30 -10.00		Comida 13:00-15:30		Cena 19:30-22:30	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Menos de 5.000 habitantes	9	69,2	10	76,9	12	92,3
Entre 5.001 y 20.000	19	55,9	30	88,2	30	88,2
Entre 20.001 y 50.000	30	62,5	32	66,7	37	77,1
Entre 50.001 y 100.000	41	80,4	42	82,4	39	76,5
Entre 100.001 y 500.000	108	68,8	121	77,1	106	67,5
Más de 500.000	51	60,7	61	72,6	55	65,5
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>66,7</b>	<b>296</b>	<b>76,5</b>	<b>279</b>	<b>72,1</b>

**Cuadro 30. Centros que ofrecen restauración según número de plazas de comedor y titularidad a 5-11-2003**

	Públicos		Privados		Total	
	Centros	%	Centros	%	Centros	%
Sin plazas	2	33,3	4	66,7	6	100,0
1 a 10 plazas	14	18,4	62	81,6	76	100,0
11-50 plazas	52	26,3	146	73,7	198	100,0
51-100 plazas	15	28,3	38	71,7	53	100,0
Más de 100 plazas	16	29,6	38	70,4	54	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>25,6</b>	<b>288</b>	<b>74,4</b>	<b>387</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro 31. Servicios totales de restauración y servicios de restauración por centro en 2002 y a 5-11-2003**

	2002		2003	
	Numero medio de servicios	Servicios por centro	Numero de servicios	Servicios por centro
Servicios totales	37.657	98,3	39.086	104,0
Desayuno	9.839	33,4	10.024	34,3
Comidas	16.678	51,6	17.647	55,7
Cenas	11.140	36,3	11.415	38,1

### Cuadro 32. Servicios prestados según tipo de comida y titularidad

	Numero medio de servicios en 2002				Servicios a 5-11-2003			
	Publica		Privada		Publica		Privada	
	Servicios	%	Servicios	%	Servicios	%	Servicios	%
Desayunos	4.077	41,4	5.762	58,6	3.941	39,3	6.083	60,7
Comidas	5.163	31,0	11.515	69,0	5.154	29,2	12.493	70,8
Cenas	4.181	37,5	6.959	62,5	3.949	34,6	7.466	65,4

### Cuadro 33. Personal según dedicación y comunidad autónoma

Comunidad autónoma	Personal a tiempo completo		Personal a tiempo parcial		Personal total
	Personas	%	Personas	%	
Andalucía	578	32	1.232	68	1.810
Aragón	136	12	994	88	1.130
Asturias (Principado de)	82	25	241	75	323
Balears (Illes)	213	66	108	34	321
Canarias	335	51	318	49	653
Cantabria	35	18	156	82	191
Castilla y León	252	25	748	75	1.000
Castilla - La Mancha	168	32	359	68	527
Cataluña	344	29	861	72	1.205
Comunidad Valenciana	362	35	681	65	1.043
Extremadura	92	29	229	71	321
Galicia	230	55	187	45	417
Madrid (Comunidad de)	758	43	987	57	1.745
Murcia (Región de)	142	21	547	79	689
Navarra (Comunidad Foral de)	76	41	109	59	185
País Vasco	229	28	602	72	831
Rioja (La)	52	42	72	58	124
Ciudad autónoma de Ceuta	120	95	7	6	127
Ciudad autónoma de Melilla	109	95	6	5	115
TOTAL	4.313	34	8.444	66	12.757

### Cuadro 34. Personal según vinculación y comunidad autónoma

Comunidad autónoma	Total asalariados		Total voluntarios		Total otros		Personal total
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas
Andalucía	393	22	1.316	73	101	6	1.810
Aragón	131	12	970	86	29	3	1.130
Asturias (Principado de)	59	18	243	75	21	7	323
Baleares (Illes)	242	75	73	23	6	2	321
Canarias	332	51	289	44	32	5	653
Cantabria	23	12	150	79	18	9	191
Castilla y León	149	15	817	82	34	3	1.000
Castilla - La Mancha	165	31	334	63	28	5	527
Cataluña	409	34	710	59	86	7	1.205
Comunidad Valenciana	372	36	602	58	69	7	1.043
Extremadura	83	26	188	59	50	16	321
Galicia	184	44	201	48	32	8	417
Madrid (Comunidad de)	447	26	1.059	61	239	14	1.745
Murcia (Región de)	140	20	526	76	23	3	689
Navarra (Comunidad Foral de)	43	23	136	74	6	3	185
País Vasco	239	29	569	69	23	3	831
Rioja (La)	65	52	46	37	13	11	124
Ciudad autónoma de Ceuta	107	84	13	10	7	6	127
Ciudad autónoma de Melilla	103	90	11	10	1	1	115
<b>TOTAL</b>	<b>3.686</b>	<b>29</b>	<b>8.253</b>	<b>65</b>	<b>818</b>	<b>6</b>	<b>12.757</b>

**Cuadro 35. Personal según dedicación y tamaño de municipio de ubicación del centro**

	A tiempo parcial		A tiempo completo		Personal total
	Personas	%	Personas	%	Personas
	Menos de 5.000 habitantes	152	69	67	31
Entre 5.001 y 20.000	725	77	218	23	943
Entre 20.001 y 50.000	731	70	314	30	1.045
Entre 50.001 y 100.000	674	57	509	43	1.183
Entre 100.001 y 500.000	3.521	65	1.940	36	5.461
Más de 500.000	2.641	68	1.265	32	3.906
<b>TOTAL</b>	<b>8.444</b>	<b>66</b>	<b>4.313</b>	<b>34</b>	<b>12.757</b>

**Cuadro 36. Personal según vinculación y tamaño de municipio de ubicación del centro**

	Total Asalariados		Total Voluntarios		Total Otros		Personal Total
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas
	Menos de 5.000 habitantes	42	19	134	61	43	20
Entre 5.001 y 20.000	209	22	700	74	34	4	943
Entre 20.001 y 50.000	219	21	753	72	73	7	1.045
Entre 50.001 y 100.000	467	40	651	55	65	6	1.183
Entre 100.001 y 500.000	1.815	33	3.403	62	243	4	5.461
Más de 500.000	934	24	2.612	67	360	9	3.906
<b>TOTAL</b>	<b>3.686</b>	<b>29</b>	<b>8.253</b>	<b>65</b>	<b>818</b>	<b>6</b>	<b>12.757</b>

### Cuadro 37. Personal según función y comunidad autónoma

Comunidad autónoma	Personal de dirección		Personal técnico		Personal sanitario	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Andalucía	111	6	294	16	103	6
Aragón	42	4	53	5	30	3
Asturias (Principado de)	12	4	38	12	3	1
Balears (Illes)	12	4	91	28	3	1
Canarias	28	4	187	29	8	1
Cantabria	9	5	13	7	6	3
Castilla y León	67	7	224	22	14	1
Castilla - La Mancha	53	10	121	23	18	3
Cataluña	61	5	172	14	41	3
Comunidad Valenciana	54	5	219	21	42	4
Extremadura	26	8	36	11	15	5
Galicia	57	14	45	11	8	2
Madrid (Comunidad de)	54	3	175	10	34	2
Murcia (Región de)	45	7	87	13	10	2
Navarra (Comunidad Foral de)	10	5	24	13	6	3
País Vasco	38	5	128	15	5	1
Rioja (La)	8	7	39	32	5	4
Ciudad autónoma de Ceuta	4	3	18	14	6	5
Ciudad autónoma de Melilla	10	9	7	6	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>701</b>	<b>6</b>	<b>1.971</b>	<b>16</b>	<b>361</b>	<b>3</b>

(Conclusión)

Comunidad autónoma	Personal auxiliar con funciones socioeducativas		Personal auxiliar administrativo y de servicios		Total personas
	Personas	%	Personas	%	
Andalucía	334	19	968	54	1.810
Aragón	248	22	757	67	1.130
Asturias (Principado de)	37	12	233	72	323
Balears (Illes)	31	10	184	57	321
Canarias	104	16	326	50	653
Cantabria	37	19	126	66	191
Castilla y León	307	31	388	39	1.000
Castilla - La Mancha	157	30	178	34	527
Cataluña	427	35	504	42	1.205
Comunidad Valenciana	237	23	491	47	1.043
Extremadura	84	26	160	50	321
Galicia	101	24	206	49	417
Madrid (Comunidad de)	414	24	1.068	61	1.745
Murcia (Región de)	371	54	176	26	689
Navarra (Comunidad Foral de)	95	51	50	27	185
País Vasco	388	47	272	33	831
Rioja (La)	31	25	41	33	124
Ciudad autónoma de Ceuta	35	28	64	50	127
Ciudad autónoma de Melilla	12	10	82	71	115
<b>TOTAL</b>	<b>3.450</b>	<b>27</b>	<b>6.274</b>	<b>49</b>	<b>12.757</b>

### Cuadro 38. Personal según función y tamaño de municipio de ubicación del centro

	Personal de dirección		Personal técnico		Personal sanitario	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Menos de 5.000 habitantes	16	7,3	50	22,8	3	1,4
Entre 5.001 y 20.000	107	11,3	85	9,0	24	2,5
Entre 20.001 y 50.000	77	7,4	132	12,6	28	2,7
Entre 50.001 y 100.000	101	8,5	135	11,4	27	2,3
Entre 100.001 y 500.000	249	4,6	1111	20,3	179	3,3
Más de 500.000	151	3,9	458	11,7	100	2,6
<b>TOTAL</b>	<b>701</b>	<b>5,5</b>	<b>1971</b>	<b>15,5</b>	<b>361</b>	<b>2,8</b>

(Conclusión)

	Personal auxiliar con funciones		Personal auxiliar administrativo y de		Personal total
	Personas	%	Personas	%	Personas
Menos de 5.000 habitantes	21	9,6	129	58,9	219
Entre 5.001 y 20.000	261	27,7	466	49,4	943
Entre 20.001 y 50.000	236	22,6	572	54,7	1045
Entre 50.001 y 100.000	286	24,2	634	53,6	1183
Entre 100.001 y 500.000	1570	28,7	2352	43,1	5461
Más de 500.000	1076	27,5	2121	54,3	3906
<b>TOTAL</b>	<b>3450</b>	<b>27,0</b>	<b>6274</b>	<b>49,2</b>	<b>12757</b>

### Cuadro 39. Centros según el tipo de fuente de financiación predominante

	Total Administraciones Públicas		Empresas		Total Instituciones Privadas sin fines de lucro	
	Centros		Centros		Centros	
Fuente de financiación única	157	28,3	0	0,0	38	6,8
Fuente de financiación mayoritaria	158	28,5	2	0,4	34	6,1
Sin financiación predominante	-	-	-	-	-	-

(Conclusión)

	Donaciones particulares		Fondos propios		Total	
	Centros		Centros		Centros	
Fuente de financiación única	11	2,0	17	3,1	223	40,2
Fuente de financiación mayoritaria	24	4,3	43	7,7	261	47,0
Sin financiación predominante	-	-	-	-	71	12,8

## Cuadro 40. Proporción de centros según tipo de fuente de financiación predominante y comunidad autónoma

Porcentaje

	Adminis- traciones	Empre- sarial	I.P.S.F.L.	Dona- ciones	Fondos propios	Sin fuente predomi- nante
Andalucía	49,3	0,0	16,9	11,3	11,3	11,3
Aragón	48,5	0,0	30,3	3,0	12,1	6,1
Asturias (Principado de)	46,2	7,7	15,4	0,0	15,4	15,4
Baleares (Illes)	73,3	0,0	6,7	6,7	13,3	0,0
Canarias	86,1	0,0	2,8	2,8	0,0	8,3
Cantabria	25,0	0,0	25,0	0,0	0,0	50,0
Castilla y León	44,0	0,0	16,0	2,0	24,0	14,0
Castilla - La Mancha	87,2	0,0	2,6	0,0	5,1	5,1
Cataluña	47,4	0,0	14,0	8,8	12,3	17,5
Comunidad Valenciana	68,0	2,0	10,0	4,0	2,0	14,0
Extremadura	47,1	0,0	17,6	5,9	17,6	11,8
Galicia	48,6	0,0	13,5	10,8	13,5	13,5
Madrid (Comunidad de)	43,9	0,0	7,3	14,6	14,6	19,5
Murcia (Región de)	61,9	0,0	9,5	4,8	9,5	14,3
Navarra (Comunidad Foral de)	28,6	0,0	42,9	0,0	28,6	0,0
País Vasco	67,6	0,0	8,8	8,8	2,9	11,8
Rioja (La)	72,7	0,0	0,0	9,1	0,0	18,2
Ciudad autónoma de Ceuta	25,0	0,0	0,0	0,0	25,0	50,0
Ciudad autónoma de Melilla	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	56,8	0,4	13,0	6,3	10,8	12,8

## Cuadro 41. Proporción de centros según fuente de financiación predominante y volumen de gasto

Porcentaje

Fuente de financiación predominante	Menor o igual a 100.000 €	Entre 100.001 y 500.000 €	Entre 500.001 y 1.000.000 €	Mayor de 1.000.000 €	Total
Administraciones	50,2	62,6	65,9	62,5	56,8
Empresarial	0,7	0,0	0,0	0,0	0,4
I.P.S.F.L.	19,6	7,0	4,9	6,3	13,0
Donaciones	5,5	6,6	9,8	6,3	6,3
Fondos Propios	12,9	8,8	4,9	18,8	10,8
Sin fuente predominante	11,1	15,0	14,6	6,3	12,8